

UDELAR – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ
ISEF – INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

EDWIN ALEXANDER CAÑÓN BUITRAGO

JUAN CRUZ URRICARIET BENTANCOR

ANGEL MATÍAS FERRARI SUÁREZ

La práctica corporal del Skate en la Ciudad de Paysandú:

Tensionamientos constantes entre lo permitido y lo prohibido en el territorio.

Paysandú, Uruguay

2026

EDWIN ALEXANDER CAÑÓN BUITRAGO

JUAN CRUZ URRICARIET BENTANCOR

ANGEL MATÍAS FERRARI SUÁREZ

La práctica corporal del Skate en la Ciudad de Paysandú:

Tensionamientos constantes entre lo permitido y lo prohibido en el territorio.

Informe Técnico de Investigación

Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud

GEDEFS – CSIC 883241



RESUMEN

El presente informe de investigación tuvo como objetivo central el comprender las motivaciones que movilizan a los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, a ocupar otros espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica. Enmarcado en un enfoque descriptivo bajo un abordaje teórico-metodológico cualitativo, el estudio agrupó un conjunto de materialidades empíricas resultado de la implementación de entrevistas semiestructuradas a practicantes de Skate de la ciudad de Paysandú – Uruguay. La triangulación de la información recabada, el análisis cuidadoso de los datos a partir del análisis de contenido, así como el uso de los elementos teóricos relacionados con la respectiva práctica, permitió identificar las motivaciones que llevan al conjunto de practicantes a hacer presencia, grupalidad y construcción simbólica de los espacios de la ciudad en razón de elementos como son la falta de infraestructura, la (in)visibilidad del grupo, la posibilidad de práctica y finalmente, los malestares que la respectiva práctica genera en los espacios por los cuales sus correspondientes practicantes transitan. Dos categorías analíticas pudieron ser identificadas en función del análisis de la materialidad empírica; la primera, centrada específicamente la insuficiencia de infraestructura moderna que permitiera una práctica de amplia asistencia en la que la participación del colectivo fuera posible en virtud del “encuentro” como un elemento integrador. La segunda, dirigida hacia la ocupación por parte de los Skaters de otros espacios de la ciudad que, aunque considerados como “prohibidos y/o privados”, permiten la experiencia de una práctica más real, con un mayor desafío para su exhibición y libertad colectiva. Se puede identificar que la modificación de los estigmas sociales con los cuales se rotulan a los Skaters y los espacios de práctica por donde transitan, son de poca aceptación por los habitantes de la ciudad de Paysandú, motivo por el cual, pueden ser rotulados como un colectivo que perturba la calma y la tranquilidad social de los espacios públicos de la ciudad.

Palabras claves: Skate; Práctica Corporal; Paysandú; Práctica Urbana.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	8
2.1 Prácticas Corporales: ¿A qué se refiere este concepto?	8
2.2 El Skate: ¿En qué consiste su práctica?	11
2.2 Skate como Práctica Corporal Urbana	18
2.3 Deportivización de las prácticas corporales: el Skate como deporte en crecimiento.....	20
3. METODOLOGÍA, ASPECTOS ÉTICOS Y PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	28
4. ANALISIS DE LAS MATERIALIDADES ENCONTRADAS	33
4.1 Insuficiencia de Infraestructura moderna para la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú.....	35
4.2 La ocupación de lo prohibido y lo privado en la ciudad para la práctica del Skate.....	43
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	51
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	56
APÉNDICE	59

1. INTRODUCCIÓN

Este informe técnico se desarrolla en el marco de los estudios que el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS – CSIC 883241) viene desarrollando en el CENUR L.N. – Sede Paysandú. Tiene como objetivo central comprender las motivaciones que movilizan a los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, a ocupar otros espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica.

Para construir el concepto de tema central de este informe técnico es necesario recurrir a autores como Tobar y Romano (2003) el cual plantea que, como tal, el tema dentro de un estudio investigativo es el punto del recorrido de donde parte el problema de investigación; este debe poseer un carácter general y más comprensivo, acerca del problema/pregunta a ser investigado. Sería importante decir que el tema es la semilla que permite visibilizar el problema de la investigación ya que, dado su carácter general y amplio lo convierte en el punto de partida para poder ir agregando información a las distintas categorías que constituyen el proyecto de investigación como un todo.

Para Vargas (2005), Antes de definir un tema se deben considerar varios criterios específicos como son, por una parte, los antecedentes e importancia que estos poseen en el medio en el cual se desempeñan; la viabilidad que existe para poder desarrollar el tema en cuestión (costos, tiempo, recursos); la motivación por parte del investigador para con el correspondiente tema a ser indagado y finalmente, el tiempo y dedicación para implementar los distintos procesos que en conjunto darán forma y sentido al estudio.

Siguiendo los planteamientos anteriormente mencionados, el tema de investigación escogido para este informe técnico es el “Skate en la ciudad de Paysandú”. Este fue seleccionado por interés propio hacia la correspondiente práctica que es realizada en la ciudad de Paysandú y con la cual algunos de los autores de este informe interactúan actualmente, sin mencionar que en el año 2020 en los juegos olímpicos de Tokio fue introducido como deporte olímpico en dos modalidades “street” y “park”.

Este informe técnico de investigación acerca de la temática del Skate, surge a partir del interés y la necesidad de visibilizar la práctica corporal del Skate en la ciudad de Paysandú; práctica que, si bien se encuentra presente entre los jóvenes de la ciudad, se encuentra relegada a espacios, horarios y temporadas específicas del año en el que sus correspondientes practicantes encuentran fisuras para visibilizarse entre los tradicionalismos deportivos existentes en el local.

Según Vargas (2005), el problema de investigación no solo pretende definir el qué, por qué y para qué de la investigación, sino que permite enmarcar teórica y metodológicamente el tema de investigación seleccionado. De forma general es posible afirmar que el problema o pregunta de investigación será la encargada de delimitar la teoría y los métodos a utilizar en el propio estudio, debido a que en ella, se determinará el objeto central a indagar articulando sus particularidades, contexto y características. De acuerdo a Tobar y Romano (2003), el problema de investigación, así como la pregunta a ser indagada, debe establecer relaciones entre características, contextos o hechos, pues de esta manera no se verá afectado el sentido de la investigación atendiendo así la problemática en su complejidad.

Continuando con el problema de investigación al observar la práctica del Skate y la variedad en la edad de los practicantes (la cual va desde niños hasta adultos jóvenes), surgió la curiosidad de saber qué es lo que los involucra con la misma (práctica), dado que diariamente sus practicantes dedican cierto tiempo de su vida cotidiana para realizarla. Siguiendo la línea Vargas (2005), el autor menciona que, como tal, la función de los objetivos en un estudio de investigación será el expresar los resultados al finalizar la investigación; entonces si el problema de investigación es la guía de la misma, los objetivos serán la meta final de la investigación.

Los objetivos pueden ser divididos en dos, general o específicos. Parafraseando a Tobar y Romano (2003), el objetivo general hace alusión a un resultado a alcanzar; es decir, el objetivo es el motivo, el mero fin de la investigación en el cual debe existir una correspondencia a la pregunta problema propuesta.

Al hablar de objetivo general hablamos del propósito general de la investigación; es decir, busca responder y se vincula directamente a la pregunta de investigación o el problema. Con respecto a los objetivos específicos, estos derivan

del objetivo general lo que permite que los mismos presenten subguías al propio objetivo general y por consecuencia, tienen un grado de nivel de aplicación inferior al objetivo general. Siendo así, el objetivo general y los objetivos específicos que guían el presente informe técnico son los siguientes:

Objetivo General:

Comprender a partir de las motivaciones de los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, el sentido que los moviliza para, como grupo, ocupar espacios de la ciudad en el encuentro de sus respectivas prácticas.

Objetivos específicos:

- Descubrir si existe organización grupal y describir cómo está compuesta.
- Analizar en qué espacios llevan a cabo la práctica y en qué horario generalmente la realizan.
- Entender que los lleva a escoger esos espacios y no otros.

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para Tobar y Romano (2003) el marco teórico conceptual actúa como una linterna brindando luz en el camino del estudio en miras a conceptualizar los principales elementos teóricos que sustentan el objeto de investigación, ya que posibilita visualizar distintas garantías acerca de cómo se van a leer los datos empíricos que arroje el propio estudio. Desde este punto de vista se puede ver el rol que adquiere el investigador; un rol de intérprete ya que éste otorga significado a un amplio abanico de conceptos e hipótesis, explicando las relaciones que existen entre la contextualización y el objeto de estudio, pues dichos datos son extraídos en su mayoría de literatura académica.

Finalizando con lo mencionado acerca del marco teórico, Tobar y Romano (2003) recuerdan que, para la construcción del marco teórico conceptual, es muy enriquecedor optar por presentar varias posturas teóricas acerca del tema investigado, pues la construcción de un marco teórico no debe ser sinónimo de hacer un resumen de una obra en particular. En este sentido, el marco conceptual de este informe técnico estará dividido en dos elementos sustanciales; el primero entendiendo el concepto de prácticas corporales urbanas y su configuración con el Skate, y el segundo, la práctica corporal del Skate como tema central del informe.

2.1 Prácticas Corporales: ¿A qué se refiere este concepto?

Según la investigación llevada a cabo por Lazzarotti Filho et al. (2010) el término Prácticas Corporales es desarrollado desde múltiples aspectos, partiendo su mayoría desde el ámbito cultural; dimensiones (culturales) donde son puestas en juego una multiplicidad de sentidos e intencionalidades que se van configurando y re-configurando en el diario vivir de acuerdo a la cultura, los estilos de vida y la lógica local en la que el sujeto se encuentra inmerso.

A su vez, también se pueden encontrar textos que tratan acerca del concepto en sí mismo (práctica corporal), buscando su correspondiente ampliación, pues esto se lleva a cabo tomando como ejemplificaciones los deportes, la gimnasia, las danzas y las prácticas de aventura; además, buscan en algunos casos identificar diferencias o contrastes entre prácticas occidentales y orientales.

Otro punto que se observa es la adjudicación de significados/sentidos para con estas prácticas corporales, entre los cuales se podría encontrar la promoción de salud, la educación, la estética y el desarrollo del ocio. Las prácticas corporales pueden ser estudiadas y analizadas desde muchos campos del conocimiento (ontología, antropología, educación, educación física, ciencias sociales y la salud). En todos los campos siempre hay aspectos que toman centralidad sin importar desde qué disciplinas se observe y entre los cuales se puede encontrar el espacio cultural donde se desarrolla la práctica, el cuerpo del practicante y los sentidos/significados que se le pueden atribuir a dicha práctica.

Para ejemplificar y esclarecer la relación que estos componentes exhiben entre sí, abordaremos diferentes conceptualizaciones, comenzando con Foucault (1996) en donde comenta que para definir lo que es una práctica corporal se debe de tomar como objeto todo el contexto donde la misma se produce y es por eso que se menciona que, como tal, estas prácticas, “no son algo que se invente el individuo mismo. Constituyen esquemas que él encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por su cultura, su sociedad y su grupo social” (Foucault, 1996, p.109). En este sentido Damiani y Silva (2005), menciona que para entender la misma, es necesario entender que

o termo prática deve ser compreendido em sua acepção de “levar a efeito” ou “exprimir” uma dada intenção ou sentido e fazê-lo, neste caso, por meio do corpo, como indica e permite plenamente a língua portuguesa. Esta expressão mostra adequadamente o sentido de construção cultural e linguagem presentes nas diferentes formas de expressão corporal. Esse sentido de construção cultural e linguagem está ausente na expressão atividade física, que tanto etimológica como conceitualmente mostra-se reducionista em sua perspectiva” (p. 23-24).

Teniendo como punto de partida lo anterior, es factible entender que a las prácticas corporales se le atribuyen sentidos de expresar o hacer determinada actividad con el cuerpo, pero en este caso, no se realiza en función del mismo, sino

de la cultural local más estructurada que envuelve al ser, con el fin de se construyan en torno a la misma; es decir, el sentido lo posee la sociedad en la cual se desarrolla la práctica y no es con el mero fin de generar un gasto energético.

Al mencionar los sentidos que se le atribuyen a las prácticas corporales es importante aclarar y hacer en que hincapié en lo que afirma Zapata (2012) el cual sostiene que las prácticas corporales son ejecuciones corporales que se realizan con significados y propósitos propios. De ellas emergen expresiones biológicas, estéticas, emocionales, sociales, políticas y culturales” (p, 5). En esta línea, la autora menciona que las prácticas corporales son impulsadas por intereses y motivaciones propias, como también por las necesidades y particularidades de los entornos en los que surgen las demandas institucionales y las regulaciones impuestas por actores educativos, religiosos, políticos y gubernamentales.

Gallo (2012) nos complementa la idea mencionando que las referidas prácticas corporales, están relacionadas con una vivencia personal, y que esta (vivencia) puede afirmar que los seres humanos guían su movimiento de manera consciente, no de forma automática. Al no realizarse de forma automática, Gallo (2012) menciona que la acciones en estas prácticas corporales implican voluntad, disposición y la creencia de “yo puedo”, pues es a través “del movimiento corporal, que el hombre se expresa, manifiesta algo e indica modos de ser.” (p. 76).

Si bien las prácticas corporales pueden ser estudiadas desde muchas perspectivas como las ciencias sociales, las ciencias humanas e incluso la educación, en este apartado trataremos de clarificar lo máximo posible este concepto unificando todos los puntos de vistas posibles para facilitar su respectiva comprensión. Según Cachorro (2009) las prácticas corporales van más allá de los movimientos corporales, pues estos se ven influenciados por subjetividades únicas y engloban deseos, frustraciones, angustias y satisfacciones, lo que permite interpretar diferentes formas de movimiento.

Silva et al. (2009) afirma que “se entiende por prácticas corporales a los fenómenos que tienen un alcance prioritariamente corporal y que se constituyen como manifestaciones culturales. Esas manifestaciones están compuestas por técnicas corporales y son una forma de lenguaje, como expresión corporal” (p, 20).

Lazzarotti Filho et al. (2010) recomienda hacer el ejercicio provisional de limitar el concepto de prácticas corporales al campo en el cual se ha de estudiar, ya que afirma que el realizar la mencionada acción, permitirá abarcar de manera más completa un aspecto de la realidad y permitan su posterior expansión. Él mismo, finaliza comentando que, en el campo específico de la Educación Física, “el término «prácticas corporales» ha sido valorado por los investigadores que establecen relación con las ciencias humanas y sociales, pues aquellos que dialogan con las ciencias biológicas y exactas operan con el concepto de actividad física” (p, 29).

En base a lo expuesto por diferentes autores, podemos observar que las principales características son planteadas desde el punto de vista de las ciencias sociales y la educación física, las cuales son congruentes entre sí. Estas características se reflejan en las prácticas corporales a través de acciones motrices que deben llevar consigo un sentido. En otras palabras, estas prácticas permiten la expresión de los participantes, quienes no las realizan únicamente para sistematizar movimientos, sino que buscan experimentar su propia vivencia corporal del movimiento para dotarlo de un significado y una conexión personal.

Es importante tener en cuenta que en este contexto, la cultura desempeña un papel fundamental. La práctica corporal está directamente condicionada por la cultura que la promueve y por la sociedad en la que se desarrolla, ya que engloba todos estos aspectos.

2.2 El Skate: ¿En qué consiste su práctica?

En este capítulo, se presenta de forma genérica la práctica del Skate y los elementos que lo integran como deporte/práctica alternativa en nuestra sociedad contemporánea. Para entender el concepto de Skate y a lo que este informe se refiere con ello, se hace necesario realizar una breve revisión histórica que ilustre sus inicios, aunque como menciona García Crossley, J. C. (2020) la historia del skate no es concreta, dado que no hay un momento exacto o persona exacta a la cual se le

atribuya el inicio de esta práctica; motivo por el cual, se considera que nació de forma casual y fue evolucionando hasta la actualidad.

Si bien como anteriormente fue mencionado, no existe un momento en la historia donde se pueda afirmar con exactitud el origen del skate. Se asume que este comenzó en la década del 1950 con surfistas de California, Costa Oeste de Estados Unidos, los cuales decidieron armar tablas artesanales de madera con ruedas de metal para deslizarse por el asfalto; esto debido a que no había olas o estas no eran motivantes para ellos, pues en su comienzo solo eran para lanzarse cuesta abajo imitando movimientos del surf.

En esa misma década, comenzaron a surgir fábricas dedicadas a la construcción de elementos del skateboarding como tablas de madera y ruedas específicamente para el skate. Pero en la siguiente década, el skateboarding sufrió una caída ya que parecía que fuera algo solamente momentáneo y que no tenía futuro.

Ya en la década de 1970, toma auge de nuevo la práctica debido a la creación de las ruedas de uretano por Franck Nasworthy, lo que llevo a que años más tarde precisamente en 1975 en el campeonato de Slalom y Freestyle en Del Mar el equipo de Zephyr, innovo mostrando una forma de patinar nunca vista, de forma que llamo la atención de los presentes lo que desembocó a que se tomara al skate más en serio.

Como nos expone García Crossley, J. C. (2020), otro momento histórico para el skate fue el “ollie” realizado por Alan “Ollie” Gelfrad, lo cual constituyó una revolución inmensa para el skate, debido a que esto abrió la puerta a una gran posibilidad invención de trucos nuevos en el skate.

Según Saraví (2019) “la palabra truco (en inglés “trick”) remite en el vocabulario de los skaters a las técnicas corporales de la disciplina”. Desde mi punto de vista, los mencionados trucos son los que conllevan más atención por parte de las personas que no realizan esta práctica corporal, es decir, son el motivo que en un primer momento los involucra con la práctica, el intentar entender cómo se realizan, qué movimientos involucran o cómo se posicionan sobre la tabla, para posteriormente intentar replicarlos.

En los 80' nace el skate "moderno". Con el auge del VHS, el skate se expandió mundialmente y gracias al legendario equipo de Bones Brigade el skate pasó a tener la atención de todo el mundo en sus modalidades más conocidas como el "Vert"¹, mientras que el "street"² comenzaba a ser conocido y con ello su ascenso. A su vez, nacieron las marcas más conocidas en el mundo del skate como lo son Powell Peralta, Santa Cruz e Independent, entre otras.

Fue entonces que para 1990 la modalidad Street enamoró al público debido a sus trucos y la facilidad de poder practicarse en el "mobiliario urbano"; también este fue impulsado por innovaciones en las tablas y sus materiales. Lo que terminó de catapultar al éxito al skate fueron los conocidos "X-Games" mostrando el skate como un deporte extremo³, lo cual llamó la atención de varias empresas que quisieron invertir en él, desde videojuegos hasta las industrias televisivas.

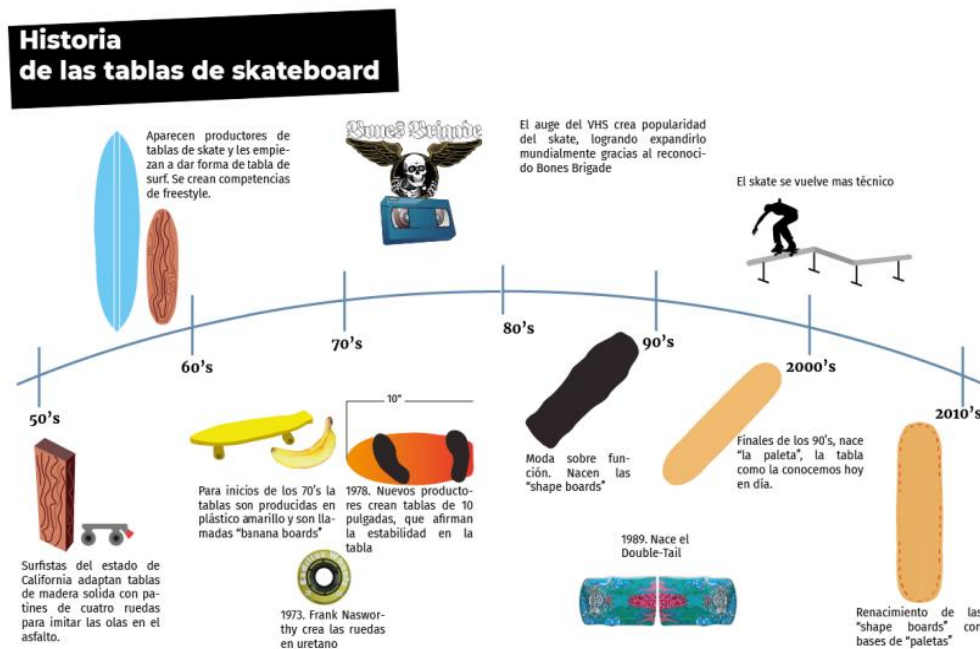
Toda esta evolución de la práctica del skate también fue acompañada por cambios en su anatomía, haciendo referencia a los materiales con los cuales se fabrica la tabla, precisamente la cual fue incentivando los avances de la propia práctica, facilitando su adaptabilidad para los principiantes, pues pasó de ser una tabla de madera con ruedas y ejes rígidos a un diseño más práctico y cómodo con el pasar de los años. Ejemplo de esto lo podemos visualizar en la siguiente imagen de García Crossley, J. C. (2020).

¹ "Consiste en hacer botes y deslizamientos en una rampa en forma de u con terminaciones verticales." Bello Novoa, W. D. (2007, p35). Mayor Información: https://www.youtube.com/shorts/c_p2wwbmiAY Acceso en: enero de 2026.

² "Consiste en montar sobre cualquier cosa que se encuentre convirtiéndola en reto. Se usan principalmente las barandas de los puentes peatonales o vacíos de escaleras en cualquier edificio." Bello Novoa, W. D. (2007, p35). Mayor Información: <https://www.youtube.com/shorts/iEtbsNwxsOw> Acceso en: enero de 2026.

³ "Son extremos porque sus prácticas llevan consigo riesgo, adrenalina y mucha concentración, además que permite experimentar sensaciones diferentes lejos de cualquier vicio." Bello Novoa, W. D. (2007, p35). Mayor Información: <https://www.youtube.com/shorts/KFPuOAcg9ag> Acceso en: enero de 2026.

Imagen 1: Ilustración de la historia de las tablas de skate



Fuente: García Crossley, J. C. (2020). Ciudad Skate.

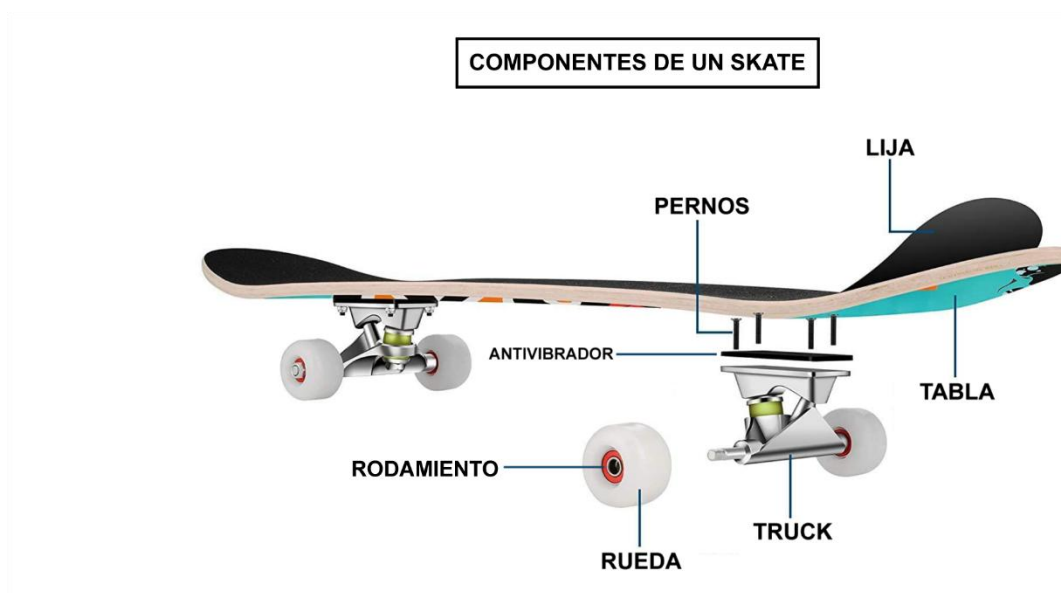
Como se demostró anteriormente, las tablas han estado en constante evolución entre décadas; actualmente, la tabla de skate más utilizada es la que se aprecia en la imagen arriba presentada en la década del 2010; si bien hay varios tipos de tablas (los cuales describiremos más adelante), la más común y utilizada mide 32" (83 centímetros) de largo y 8" (19-21 centímetros) de ancho. Estas medidas pueden variar según la comodidad del skater o practicante.

Cabe aclarar que, de acuerdo a lo mencionado anteriormente en relación a que la tabla más común utilizada es la de la década de los 2010, también existen skaters que prefieren patinar con tablas "olds" como las de los años 80s' o 90s'.

Como tal, el skate está conformado por partes: la tabla, lija, ejes y rodamientos o rulemanes. A su vez existen regiones de la tabla los cuales tienen denominaciones como, por ejemplo, la "nose" (nariz en español) la cual es la parte que se levanta en la zona delantera de la tabla y "tail" (cola) la cual es la parte trasera del skate. Es frecuente que se confundan estas dos partes del skate pues vista de arriba no se logran diferenciar, pero a menudo, la parte delantera del skate "nose" suele ser un poco más larga y menos pronunciado que el "tail", esta diferencia se hace más notoria

si se mira de lado el skate. A modo de aclarar esta descripción se ejemplifica gráficamente mediante la siguiente imagen extraída de la web de “Pinterest” del perfil de “Decathlon España”.

Imagen 2: Ilustración de las partes que componen un skate.



Fuente: <https://www.lifeboardshop.cl/como-armar-tu-skate?srltid=AfmBOor73gf0K7YrfyxcV5pPcdYRugn9pfl5DZtLJ1rw8fUvpmDZTDV6> Acceso en: enero de 2026

Existen otros tipos de tablas también asociadas con el skate; esto se debe a que presentan características compartidas o similares al skate tradicional y que pueden ser caracterizadas así:

Comenzando por el Longboard o tabla larga como su nombre lo indica, tiene una medida mayor a la tabla de skate tradicional, considerándose longboard a todo lo que sobrepase los 36" (91 centímetros) de largo. Sus formas pueden variar mucho desde su altura en relación al piso o sus concavidades, pues estas formas van definiendo el tipo de uso que se le dará. Por ejemplo, una “nose” y “tail” más pronunciados facilitará sacar trucos y hacer “freestyle”, mientras que una concavidad más flexible, permitirá realizar “dancing” sobre ella.

Si bien mencionamos que estos pueden variar en su altura siendo más bajos o más altos, hacemos referencia directa en relación de medida entre la tabla y el piso, debido a que normalmente la altura de los ejes de estas tablas de longboard suelen

ser más altos y grandes, así como también sus ruedas las cuales comúnmente son de un material más blando permitiendo su estabilidad y adaptabilidad al terreno.

Imagen 3: Ilustración de la tabla Longboard.



Fuente: https://decathlon.com.uy/collections/longboard/products/longboard-fish-500-negro?_pos=5&_fid=c13359861&_ss=c Acceso en: enero de 2026

Otro tipo de tabla son los “cruiser”; estas se pueden asemejar más a las tablas de longboard o skate debido a que presentan características similares de ambas; en relación al tamaño y forma estas varían, pero en general presentan rasgos con la tabla de los 70s’. En relación a los ejes y las ruedas, sus ejes no son tan grandes como los del longboard pero sus ruedas si, pues son muy grandes y blandas, aunque sus ejes son pequeños similares a los del skate. Estos cruiser son mayormente utilizados como medios de “transporte” es decir para desplazarse por la ciudad y no tanto para hacer trucos.

Imagen 4: Ilustración de la tabla Cruiser.



Fuente: <https://www.skatepro.es/a832.htm> Acceso en: enero de 2026.

Concluyendo la materialidad sobre lo referido al skate como objeto físico, se hace necesario reorientar el punto de vista hacía el concepto de skate como práctica en sí misma, esto implica conceptualizar de manera precisa lo que entendemos por la práctica del skate.

Si bien, como vimos sus comienzos solo eran tablas de maderas con ruedas; esto cambió pues, como menciona Graef Bastos y Petersen-Wagner (2005, p. 86) el skate es “un aparato formado por una plancha de madera o fibra (shape), cubierta por lija, dos ejes (trucks), rodamientos fijos a esos que se unen a sus cuatro ruedas”.

Otro intento de definición del skate lo trae “Van Doren; Pramann, (1992, p. 20)” como se citó en Saraví (2012, p 31) el cual

es definido en primera instancia por la descripción de la tabla utilizada y por la presencia de un conductor encima de ella, quien es encargado de dirigirla cambiando de posición. A su vez también lo definen como un “deporte valiente”, y como “una manera de vivir alternativa, un estilo de vida (p. 31).

Por otra parte, Bitencourt; Amorin, (2006, p. 14) mencionan que el Skate es

una práctica deportiva que utiliza prioritariamente los miembros inferiores para la ejecución de maniobras en equilibrio y movimiento apoyando el cuerpo en un equipamiento formado por plancha de madera o fibra teniendo abajo dos ejes de ruedas. Esta modalidad puede ser practicada en ambientes cerrados o abiertos, denominados skateparks.

García, R. D., & Márquez, I. V. (2015) en relación a los autores anteriores concuerda con que la práctica del skate

consiste en utilizar una tabla con ruedas (conocida como skate o monopatín) para deslizarse por el asfalto y realizar una diversidad de trucos que van desde elevar la tabla del suelo realizando piruetas o utilizar el mobiliario urbano (bancos, bordillos, escalones, barandillas, etc.) como medio para desarrollar maniobras y deslizarse a través de él.” (p, 137).

En conclusión, es posible afirmar que el Skate o skateboarding consiste en la práctica que se realiza sobre una tabla de madera con 2 ejes situados en la parte delantera y trasera de ésta. En esta se realizan desplazamientos en todas direcciones utilizando la fuerza y el equilibrio sobre la propia tabla. Esta práctica se caracteriza por la libertad, la expresión corporal y la creatividad que se le puede adjudicar, en la cual el límite lo propone la creatividad del practicante.

Por otro lado, la práctica del skate puede ser deportiva o cultural dependiendo del significado con la que la realice su practicante, como también, el espacio cultural donde se desarrolle; es decir, que el contexto en donde se pone en práctica, decanta la cultura en la cual se desenvolverá.

2.2 Skate como Práctica Corporal Urbana

Aclarado el concepto de Práctica Corporal, es necesario ahondar más en las prácticas corporales para poder llegar a definir al Skate como una de ellas siendo urgente redirigir este término hacia la práctica corporal urbana.

Según Hincapié Zapata (2012), este tipo de prácticas surgen de las culturas juveniles y se manifiestan en la ciudad ya que tienen un carácter político y social, y que representan una forma de resistencia, expresión y apropiación de los espacios urbanos (p. 271). El referido autor, menciona que estas prácticas se desarrollan tanto en espacios públicos como privados de la ciudad, siendo implementadas en la mayor de las veces en el tiempo libre de los sujetos que la practican.

Saraví et al. (2014) afirman que algunas prácticas corporales urbanas pueden ser “el skate, el roller, el parkour, el longboard, el bike, entre otras. Todas ellas suelen ser desarrolladas prioritariamente por jóvenes —o por sujetos considerados jóvenes—, pero también por niños y adultos, en general en su tiempo libre y en espacios públicos de la ciudad” (p. 86).

Otro autor que comparte este punto de vista es Adamkiewicz (1998) donde plantea que estas se dan de forma autónoma por los espacios urbanos que poseen equipamiento tradicional, los cuales no están destinados para realizar actividades de estas características deportivas o de ocio en el tiempo libre de la población. Es así que Magnani (2002) aporta que estos espacios urbanos no se deben de observar como simples escenarios, sino que estos forman parte de un componente esencial en estas prácticas, es decir son constituyentes de las mismas. En base a lo expuesto se puede decir que las características principales de estas prácticas corporales urbanas

son el espacio urbano donde se desarrollan, pues la apropiación de estos espacios y la expresión que se manifiesta en ellos, se articulan con la población que la práctica y el tiempo cotidiano donde es empleada.

Comenzando por el espacio urbano, podríamos identificar el sentido de expresión y apropiación de estos espacios a los que se les otorga en su realización una acepción antitética al fin de su construcción; es decir, se les da un uso contrario o diferente con el que fueron contruidos estos espacios urbanos. Así como también la expresión de los practicantes, su deseo por reconocer que ellos están llevando a cabo estas prácticas urbanas en dichos lugares, otorgando cierta rebeldía presente en ella. Continuando con las características definitorias del concepto y en especial de la práctica del Skate, también podría decirse que, teniendo en cuenta la población que la práctica, su aproximación se dan en una mayor significancia en “jóvenes” o “adultos jóvenes”.

Como mencionamos párrafos atrás, el espacio donde se realizan las prácticas corporales urbanas presenta en si una característica propia; en parte algo fundamental de su “esencia”, esto llevándolo a la práctica referida de este informe como el skate el cual, si bien se puede desarrollar en parques destinados para patinar (skatepark), también se lo puede hacer en el espacio urbano, como calles, rampas, bancos o plazas, los cuales se referencian en forma de “street”. Cabe recalcar que cuando estas prácticas urbanas son llevadas a cabo en espacios público, son apropiadas y transformadas por los practicantes, a lo que Almada Flores (2010) hace referencia al afirmar que, en esa interacción de práctica, en ocasiones se pueden generar altercados o conflictos con los ciudadanos que pretenden utilizar estos espacios con el fin particular para los cuales fueron creados.

Otra característica son los llamados rasgos identitarios particulares de cada práctica urbana que, en este caso, se referiría a la tabla de skate, pues es él objeto sobre el cual se desarrolla esta práctica. A su vez, y tal como se expuso en el párrafo anterior, estas prácticas buscan una posibilidad de expresión y apropiación de espacios, dándose como posible expresión la de los graffitis marcados en dichos skateparks o zonas donde los skaters realizan esta práctica.

Saraví (2012) afirma que las prácticas corporales urbanas, plantean vínculos compartidos que impulsa a sus practicantes a luchar en conjunto en búsqueda no solo de un reconocimiento social, sino también, de una necesidad de asignación de espacios adecuados para realizar sus correspondientes prácticas.

Según las definiciones y ejemplificaciones acerca de las prácticas corporales urbanas expuestas anteriormente, es posible acotar que el skate forma parte de una práctica corporal urbana, pues en su interior se encuentran expuestas todas las características nombradas anteriormente. Si bien se podría afirmar al Skate como una práctica corporal urbana, es necesario mencionar que el mismo también es percibido (mayormente los que no lo practican) como un deporte. Pero deberíamos preguntarnos a qué se debe esta conjetura, ¿Es posible que el skate sea visto como deporte y como práctica corporal urbana?

2.3 Deportivización de las prácticas corporales: el Skate como deporte en crecimiento.

Para analizar lo descrito, debemos remontarnos a los primeros años donde se comienza a popularizar el skateboarding, pues el skate en sus inicios fue vinculado como una práctica recreativa, aunque en la misma década donde se popularizó a nivel regional, ya se promovía la creación de competencias en distintas categorías; en pocas palabras, la competencia fue algo ligado a ella simultáneamente.

Durante el proceso de globalización de la práctica, ya se implicó la mercantilización del Skate, ya sea por medios de televisión, videojuegos, merchandising o derechos de imagen. Este proceso de mercantilización conlleva al apareamiento de una nueva industria en torno al skate, donde las competencias generaban más rentabilidad con premios más abultados, con lo cual se hace necesario la organización de una práctica constante y planificada.

Analizando lo expuesto anteriormente sobre la globalización y expansión del skate como práctica corporal en el mundo, e incluso, en proceso de ser deportivizada, se puede asumir que la cultura del skate fue creciendo de forma constante inculcando en sociedades de todo el mundo, sentidos diversificados que constituyen lógicas con las cuales la práctica misma se convierte no solo en una actividad de reafirmación política, cultural y social, sino también como acción de apropiación de espacios urbanos; lo que configura diversas formas de entender al sujeto en la ciudad con la que convive. Siendo así, y para desarrollar este apartado, es importante saber a qué nos referimos con el concepto de deportivización;

Elías (1992) lo define mencionando que a lo largo del siglo XX,

y en algunos casos ya incluso en la segunda mitad del siglo XVIII-, con Inglaterra como país prototipo que marcaba la pauta, ciertas actividades recreativas que exigían una gran dosis de ejercicio físico adoptaron las características de deportes también en otros países. El código de normas, incluidas las que procuraban la "limpieza" del juego, la igualdad de oportunidades de ganar para todos los contendientes, se hizo más rígido; las reglas, más precisas, explícitas y diferenciadas; la supervisión del cumplimiento de las reglas, más eficiente; así, se hizo más difícil escapar del castigo por quebrantarlas. Dicho de otro modo, bajo la forma de «deportes», los juegos de competición con ejercicio físico llegaron a un nivel de ordenamiento y de autodisciplina por parte de los jugadores nunca antes alcanzado. Además, esos mismos juegos concebidos como deportes llegaron a asimilar un código de reglas que garantizaba el equilibrio entre el logro posible de una alta tensión en la lucha y una protección razonable contra daños físicos" (Elías, 1992: 186).

Para esclarecer este párrafo, traigo a colación la síntesis de Saraví (2012) donde menciona que la deportivización como tal, es

un proceso creciente de institucionalización que conlleva a que una práctica corporal, ejercida en el tiempo libre de los sujetos, tenga a una entrada progresiva -pero irrefrenable en ciertos casos-, en los mecanismos de competición y mercadotecnia (donde empiezan aparecer también cuestiones claves como el rendimiento y la performance).

Es decir que la transformación de una práctica corporal que inicialmente se desarrollaba en el tiempo libre y sin ninguna restricción reglamentaria, comienza a ser cada vez más institucionalizada y se le van atribuyendo propiedades competitivas, de norma y mercantilización, lo cual desemboca en que se vean perfeccionados aspectos como el rendimiento y la búsqueda de una buena performance. En otras palabras, este proceso se da cuando una práctica corporal que suele ser realizada de forma recreativa y no competitiva, comienza a ser gradualmente estructurada en la lógica

hegemónica del deporte, convirtiendo así aspectos más formales relacionados con la competición y el mercado atendiendo a la búsqueda del máximo desempeño y la comparación entre oponentes en igualdad de condiciones.

Trayendo este proceso a Uruguay, se puede ver reflejado esta perspectiva de deportivización en la práctica corporal del “Candombe” la cual, según Mastrodonato, M. (2020) “fue traído por los esclavos de África. Su nombre derivó de la religión que practicaban los africanos”, motivo por el cual, la respectiva práctica se logró consolidar en el país a partir de las raíces cosmológicas y ancestrales que poco a poco se fueron extinguendo como excusa para la civilización del ser como hombre moderno. Esta práctica en sus inicios no era como la conocemos hoy en día, sino que como menciona Cabral, C. R. (2019)

el candombe nace como un espacio cultural propio y necesario de fortalecimiento espiritual y recreativo de los esclavizados, como una forma de preservar su cultura y de adecuarla a la nueva situación, como vía de comunicación de lo que le estaba sucediendo en los alrededores, sobre las luchas y sublevaciones de esclavos, fugas de cimarrones en Brasil, y las ocurridas en el Río de la Plata, las cuales aún no han sido suficientemente investigadas.” (p. 544).

Como se menciona, este jugaba relevancia a la hora de la comunicación entre sus sociedades; es decir, comunicaban lo que ocurría en sus alrededores, luchas, rebeliones de esclavos, etc. Pero a lo largo de la historia esta danza cultural fue “evolucionando” de una práctica corporal que permite la expresión y comunicación entre los integrantes de la cultura donde se desarrolla, lo que la lleva dentro del proceso de deportivización, a ser mostrado como una competencia. Acción en la cual se le atribuyen puntos en relación de la performance mostrada por cada “agrupación” y en la cual existe una exposición donde se cobra un precio por adquirir un asiento para poder observar el “desfile”.

Este trayecto de cambios es característico de la deportivización que como menciona Damiani y Silva (2005) “O crescente processo de esportivização traz, para esses fenômenos culturais, uma série de elementos que são constituintes dos esportes convencionais, especialmente sua natureza vinculada à competitividade, ao rendimento e à performance.” (p. 21).

Es importante visualizar lo que implica que una práctica corporal pase poco a poco por el proceso de deportivización, pues esto muchas veces surge inconscientemente como un suceso colateral de la expansión de la misma práctica, como consecuencia de la competición y la mercantilización de la misma frente al mercado global en el que nos encontramos.

Es por lo expuesto anteriormente que algunas personas e incluso skaters ven al skate como deporte, ya sea por los eventos que los distintos grupos organizan, por toda la industria mercantilizada que trae consigo esta práctica y/o por la oportunidad de recursos económico que la misma puede generar mediante patrocinios. Acciones que como ejemplo se puede observar en la integración del Skate a las competencias realizadas en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

La inclusión del skateboarding en los juegos olímpicos, no solo supone una disciplina más en el evento, sino que está sujeta a muchas otras acciones colaterales de su inclusión, acciones de logística del evento, organizacionales, medios de comunicación, representaciones internacionales, como también la industria de las construcciones de pistas para las dos modalidades presentadas (street y park).

Como se informa la página web “World Skate America” (2018) en su artículo titulado “El skateboarding hará parte de los Juegos Olímpicos Tokio 2020”

Los planes para la organización de los eventos de skate en lugares temporales instalados en los entornos urbanos, marca un paso histórico en traer los Juegos Olímpicos a los jóvenes y refleja la tendencia de urbanización del deporte.

La recomendación para dar a los comités organizadores de los Juegos, la flexibilidad para proponer nuevos deportes para su edición, tiene como intención enfocar sus esfuerzos en la innovación y la juventud en el desarrollo del programa olímpico. Tokio 2020, es el primer Comité Organizador capaz de aprovechar este cambio, luego de presentar su propuesta para los cinco nuevos deportes al COI en septiembre de 2015, en la que fue incluido el skateboarding.

Imagen 5: Noticia acerca de la inclusión del skateboarding en los juegos olímpicos de Tokio 2020



Fuente: <https://worldskateamerica.org/el-skateboarding-hara-parte-de-los-juegos-olimpicos-tokio-2020/> Acceso en: enero de 2026

Imagen 6: Noticia acerca de la construcción de la pista del skateboarding para los juegos olímpicos de Tokio 2020



Anuncio de las pistas de skateboarding

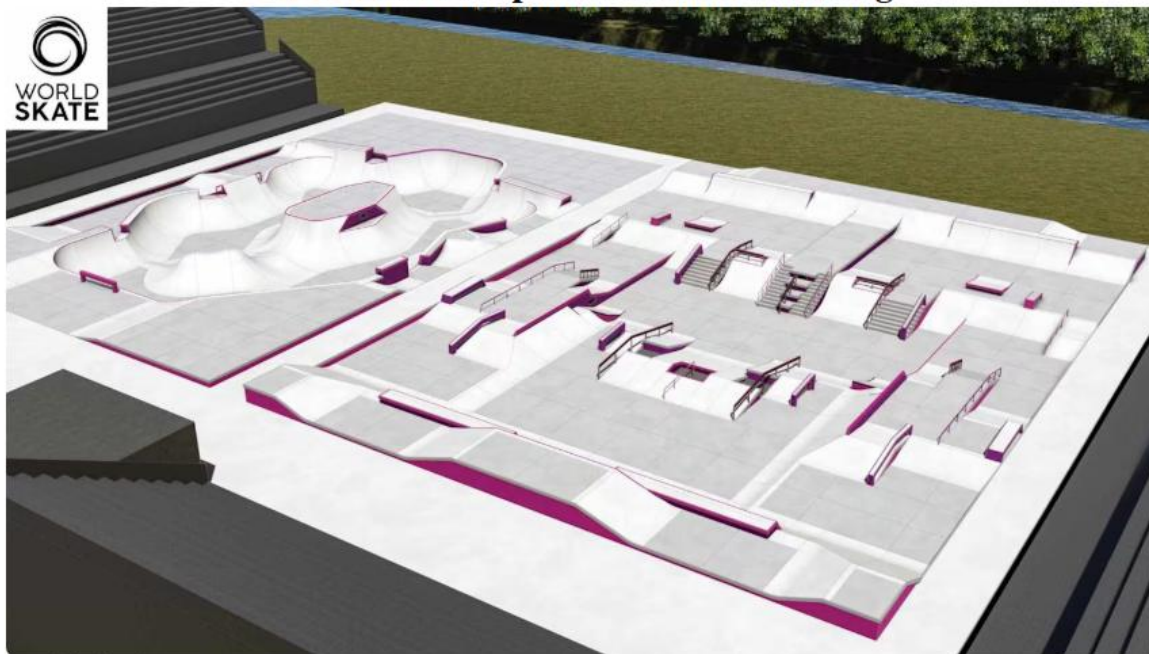


Foto por: ©California Skateparks

Fuente: <https://www.olympics.com/es/noticias/anuncio-de-las-pistas-de-skateboarding> Acceso en: enero de 2026.

Según la noticia de la página de la “Real Federación Española de Patinar” (2021) “El comité organizador de Tokio 2020 ha presentado los diseños de los skateparks oficiales para las pruebas de skate”. Estas estructuras tienen como objetivo maximizar el rendimiento de los skaters, con el fin de crear un espectáculo acorde a la competencia y una óptima performance.

Los recorridos de skateboarding de Tokio 2020 son la culminación de los diseños y experiencias provenientes de algunos campeonatos del mundo. Cada recorrido es 1,5 ó 2 veces el tamaño de un recorrido de competición estándar, y se permite su uso completo en los tiempos de espera de los atletas. Tanto los circuitos de street y de park han sido diseñados con la igualdad en mente, permitiendo las buenas actuaciones de competidores con cualquier postura (regular o *goofy*) o de cualquier género.

El diseño de los recorridos de skateboarding de Tokio 2020 fueron revisados por Mr. Joe Ciaglia y la construcción por Mr. Bill Minadeo.

Mr. Ciaglia ha comentado: "El diseño de los circuitos de skateboarding de street y park en los Juegos de Tokio 2020 está destinado a superar con creces cualquier cosa que se haya construido nunca para una competición de skateboarding profesional. Los circuitos fueron diseñados meticulosamente para ofrecer a los atletas la posibilidad de maximizar su propia creatividad, *flow*, velocidad, amplitud, técnicas y variedad de trucos. El diseño de su funcionalidad está impulsado por el formato de la competición Olímpica y la meta de ofrecer a los deportistas de skateboarding de todo el

mundo el terreno necesario para conseguir dar lo mejor de sí mismos y para ayudar a que el skateboarding avance en el futuro".

Para calificar las actuaciones de los skaters dentro de su rutina, se toman en cuenta los siguientes ítems: grado de dificultad de los trucos, altura, velocidad, originalidad, ejecución y la composición de los movimientos, así como también las posturas de los skaters al ejecutar su rutina (esto refiere a si ejecutan trucos de espalda, pie inhábil adelante u otras variaciones).

Con lo expuesto anteriormente y para cerrar el apartado de deportivización, creo conveniente traer las palabras de Guttman, A. (2004) donde analiza cómo afecta el proceso de modernización en las prácticas corporales pasando a su proceso de deportivización. Este autor plantea tres bases por las cuales se busca la aceptación de la deportivización de prácticas siendo estas la racionalización, la cuantificación y la búsqueda de récords.

Estas tres se interrelacionan entre si, pues la racionalización se presenta para poder optimizar las características de las prácticas y así conformar un patrón de comportamiento que permita una cuantificación del desempeño de los participantes. En consecuencia, la cuantificación como lo plantea Guttman (2004) "fornece a base para o recorde esportivo quantificado".

Se advierte la relación entre ellos pues cuantificar el desempeño de los atletas servirá para construir récords deportivos que permitan elevar el nivel de la competencia, lo que, como consecuencia, hará que el deporte tome mayor incidencia en la población debido a que se irán desbloqueando nuevos logros a través de cuantificar estos récords. Pero ¿qué son los récords deportivos? En palabras de Guttman (2004)

O recorde esportivo é um mecanismo que permite que a presente compita contra o ausente e que o vivo compita contra o morto. O recorde é um número no Livro Guinness dos Recordes e no canto superior direito da sua tela de televisão. É um estímulo a níveis inimagináveis de conquista e uma barreira física que direciona os esforços dos atletas. É uma oportunidade de exaltação, uma forma de loucura racionalizada, um símbolo da nossa civilização (p, 1-2).

Tal como lo define el autor, los récords deportivos plantean la posible competencia del ausente contra el presente, del vivo contra el muerto, en donde el

que desbloquee el logro impuesto obtendrá no solo reconocimiento dentro de su disciplina, sino que a su vez, será reconocido por la sociedad, pues este se convierte en un símbolo para ella, formando parte de la historia de ese deporte y si su récord perdura mucho tiempo pudiese convertirse en una leyenda de esa disciplina.

Ahora bien, según lo descrito en este apartado del marco conceptual, se puede apreciar cómo lo que nació como una práctica corporal, pasa a práctica corporal urbana y deportiva, en donde se le va adjudicando características de la deportivización como la racionalización, la búsqueda del rendimiento, el performance y los records deportivos. Esto se vuelve más evidente ejemplificando la inclusión del Skate en los juegos olímpicos de Tokio 2020, pues fue una repercusión la noticia a nivel mundial, lo que representa una oportunidad para las marcas deportivas de exponerse en dicha disciplina y evento, como también para los skaters con la posibilidad de generar más ingresos con estos sponsors.

Desde el punto de vista organizacional, se observa que se buscan construir pistas (street y park) que permitan la comodidad de los skaters para que puedan desarrollar una gran variedad de trucos y exhibiciones de sus capacidades, lo que amerita pensar en la profesionalización de los correspondientes deportistas que busquen alcanzar metas, récords y medallas. En síntesis, una mejor performance y rendimiento en las cuales se racionaliza su cuantificación en puntajes que califiquen patrones de movimientos que eleven la acción del skater para mostrar un movimiento-espectáculo.

Cabe aclarar que desde esta mirada no estamos criticando al skate con su visión de deporte, sino que, en este caso, simplemente se hace necesario hacer visible sus dos aristas, tanto como práctica corporal la cual se realiza con un sentido propio independientemente de si se compite o no, y el punto de vista del deporte como competencia, rendimiento, performance y récords deportivos. Esta discusión se hace necesaria para el análisis que se realizará posteriormente cuando se obtengan datos en la metodología, facilitando así su aprehensión y comprensión para cumplir los objetivos planteados.

3. METODOLOGÍA, ASPECTOS ÉTICOS Y PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este apartado tiene como finalidad explicar de manera clara y concisa todo el proceso metodológico utilizado en este proceso de investigación, con el fin de orientar al lector al entendimiento de los diferentes caminos y tomas de decisión a las cuales se llegaron para alcanzar los resultados del estudio.

Para Batthyány y Cabrera (2011) la metodología en la investigación

está conformada por procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica. Se apoya en los paradigmas, y su función en la investigación es discutir los fundamentos epistemológicos del conocimiento. Específicamente, reflexiona acerca de los métodos que son utilizados para generar conocimiento científico y las implicancias de usar determinados procedimientos (p. 10).

Como explica la referida autora, el capítulo metodológico presenta como tal, los diversos métodos que fueron utilizados para generar conocimiento científico y todos los procedimientos que esto implica. Su objetivo es examinar de manera organizada, las formas con las cuales el investigador producirá la información empírica en un lugar o contexto determinado.

Para lograr lo anterior, se hace necesario que exista una clara correspondencia y coherencia entre los objetivos planteados, el entorno en el que se desarrolla la investigación y las estrategias metodológicas a ser utilizadas en la producción y tratamiento de la información, lo que permitirá una comprensión clara y coherente del proceso de investigación en su conjunto.

Según Tobar y Romano (2003), para identificar los lineamientos metodológicos se debe constituir el diseño de acuerdo al tipo de objetivos propuestos para la investigación, pues los mismos nos aconsejan un ejercicio de pensar en el tipo de conclusiones al cual nos imaginamos llegar.

Siendo así, y comenzando por el enfoque de este estudio, el mismo se encuentra delineado a partir de una lógica cualitativa, ya que según Batthyány y Cabrera (2011), los trabajos con este enfoque tienden a “recoger datos de campo en

el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio. No trasladan a los sujetos a un ambiente controlado y no suelen enviar instrumentos de recogida para que los individuos los completen.” (p, 78).

Se optó por este tipo de abordaje cualitativo, siguiendo las indicaciones de Tobar y Romano (2003), ya que el objetivo general se centra en comprender, a partir de las motivaciones de los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, el sentido que los moviliza para, como grupo, ocupar espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica.

Considerando lo anterior, este estudio investigativo está estructurado bajo un abordaje exploratorio debido que, como proponen los autores arriba mencionados, este se realiza “en áreas y sobre problemas desde los cuales hay un escaso o ningún conocimiento acumulado y sistematizado”. Exploración en la cual el investigador debe hacer un gran esfuerzo para sistematizar todos los datos a ser producidos y los cuales serán prioritarios en pro de responder los interrogantes iniciales que desea alcanzar.

A su vez, se hace necesario recurrir también al delineamiento descriptivo que, como mencionan Tobar y Romano (2003), es un enfoque que prioriza el brindar una visión detallada de los fenómenos, sucesos, acciones o comportamientos que ocurren en un local o colectivo determinado. A su vez, como la centralidad de este estudio se direcciona a comprender las motivaciones que los practicantes del Skate tienen para llevar a cabo la referida práctica en la ciudad de Paysandú, lo más lógico es centrar la producción de la información en colaboradores activos de la ciudad, que constantemente practican Skate, sea en los espacios destinados al mismo o en espacios propios de la ciudad.

De acuerdo a Batthyány y Cabrera (2011), los métodos de producción de información ligados al abordaje cualitativo con delineamientos exploratorios y descriptivos, implica la búsqueda y análisis de documentos específicos, la realización de entrevistas a personas y la observación directa en el contexto de estudio; en este sentido, es responsabilidad del investigador recopilar esta información de forma adecuada para posteriormente poder interpretarla.

Para este estudio, las formas con las cuales se produjeron las informaciones empíricas se centraron en el uso de entrevistas semi-estructuradas que, de acuerdo con Díaz-Bravo et. al (2013), presentan un mayor grado de flexibilidad en comparación a las estructuradas, ya que parten de preguntas planeadas que pueden ser ajustadas a los colaboradores con posibilidad de motivar al clarificar ciertos términos, conceptos e ideas buscando reducir los formalismos académicos (p. 163).

Todo este proceso de producción de la información empírica es llevado a cabo respetando y cumpliendo un conjunto de aspectos éticos propios de la investigación con seres humanos. De esta forma, la propuesta de entrevistas semiestructuradas, las fotografías y los apuntes o ideas que pude sacar al momento de la conversación con los colaboradores del estudio, permitieron, en parte, captar ciertos sentidos, subjetividades y entendimientos que a simple vista no son percibidos en el conjunto de participantes de la práctica del Skate. El proceso analítico de las materialidades empíricas fue desarrollado a partir de método del análisis de contenido (Bardin, 1996).

Al mencionar los aspectos éticos de este estudio, fue considerado como referencia las sugerencias presentadas por Blaxter, Hughes, Tight (2002, p. 202) los cuales mencionan la necesidad de considerar en todos los proyectos de investigación con participación de personas o basados en pruebas documentales, un conjunto de cuestiones o cuestionamientos éticos que permitan garantizar tanto la veracidad del estudio, cuanto el rigor científico del mismo. Por tanto, los referidos autores plantean que esos elementos éticos deben estar direccionados a atender cuatro cuestiones éticas como son:

- Confidencialidad: Considerada necesaria para producir material empírico de manera consciente, teniendo en cuenta los sujetos, sus creencias, perspectivas de vida o ideologías de los participantes del estudio y las consecuencias que las informaciones por ellos suministrada puedan generar en sus vidas, entornos o locales de convivencia.
- Anonimato: El anonimato implica no utilizar datos o características que puedan llevar a la identificación de una institución o persona específica.
- Legalidad: En caso de observar o de tener conocimiento de alguna actividad ilegal, es necesario informar a los superiores sobre lo sucedido. La legalidad

también implica obtener los permisos, avales y acuerdos necesarios para poder desarrollar el estudio;

- Profesionalismo: El investigador debe tener en cuenta su comportamiento, ajustándose a las normas y exigencias profesionales e institucionales adecuadas para el campo o ámbito en el que se lleva a cabo la investigación.

Los colaboradores del estudio a los cuales se entrevistaron (12) fueron considerados en virtud de ser sujetos claves, practicantes del skate calificados y relevantes para aportar información primaria en pro de alcanzar el objetivo propuesto en el estudio. En este sentido, los mismo pertenecían a un grupo homogéneo de sujetos mayores de edad (18 años) que transitan u ocupan con sus prácticas el local del “Skatepark” en la plaza de deportes y/o la “U” que se encuentra localizada en la rambla de la Playapark en la ciudad de Paysandú en diferentes días y horarios de la semana.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta el objetivo central del estudio, fue importante considerar que el grupo de colaboradores pudiera brindar un conjunto de ideas, saberes, conocimientos o perspectivas en relación a aquello que los motiva para, no solo realizar la correspondiente práctica, sino también, para ocupar diferentes espacios de la ciudad en pro de poder realizar la misma de manera tranquila, segura y agradable.

La aproximación inicial al grupo de colaboradores se dio a partir de la cercanía de uno de los investigadores con la referida práctica, considerando la circulación que el propio investigador realiza por locales en donde la práctica del Skate es realizada en un nivel inicial. Así mismo, la recurrencia en algunos eventos, encuentros o actividades en las cuales la práctica o el entrenamiento de la misma se promociona y por ende los practicantes asisten influyeron en la idea central de investigar la temática.

Las entrevistas semiestructuradas se establecieron a partir de una invitación individualizada a los colaboradores del estudio proyectando un encuentro para responder una propuesta de preguntas indagatorias (Apéndice 1) en relación a la temática estudiada.

El proceso de producción de la información se dio mediante entrevistas a 12 colaboradores del estudio entre los meses de septiembre y octubre de 2023 quienes aceptaron ser entrevistados y firmaron un término de consentimiento (Apéndice 2) en el cual se explicaban elementos centrales como los objetivos del estudio, la intencionalidad netamente académica de los resultados y el resguardo en anonimato de los nombres reales de los colaboradores del estudio. Así mismo se informó que las informaciones producidas estarían bajo responsabilidad del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS (CSIC – 883241) por un periodo de 5 años para después los datos producidos ser descartados completamente.

4. ANALISIS DE LAS MATERIALIDADES ENCONTRADAS

El proceso de triangulación de las materialidades empíricas constituyó un elemento importante para pensar la creación de categorías analíticas que permitieran, por una parte, alcanzar el objetivo propuesto (el comprender las motivaciones que movilizan a los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, a ocupar otros espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica), y por otra, darle al informe la rigurosidad científica necesaria dentro del campo específico de la Educación Física.

En este orden de ideas, la triangulación de la información por partes los investigadores, permitió identificar dos categorías analíticas que permiten visualizar inicialmente, la insuficiencia de infraestructura moderna en la ciudad que impide la propia práctica del Skate; hecho que afecta directamente el orden de la construcción de grupalidad como elemento integrador de sus practicantes. Ya, por segundo lugar, fue posible identificar la acción dirigida hacia la ocupación, por parte de los Skaters, de otros espacios de la ciudad que, aunque considerados como “prohibidos y/o privados”, permiten la experiencia de una práctica más real, con un mayor desafío para su exhibición y libertad colectiva.

A continuación, serán desglosadas de forma general y básica cada una de las categorías anteriormente mencionadas que si bien, son relevantes para alcanzar el objetivo general del estudio, también tensionan un conjunto de elementos teóricos, conceptuales y analíticos para pensar distintos análisis en lo que refiere a la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú.

Es importante aclarar que al ser este informe de investigación recorte de un estudio mayor desarrollado en el CENUR L.N. – Sede Paysandú bajo responsabilidad del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – (GEDEFS – CSIC 883641).

Parte de este informe técnico también fue presentado en un evento académico internacional⁴ del campo específico de la Educación Física lo que contribuyen no solamente a otorgarle rigor científico al estudio, sino también, a validar los distintos resultados hallados en el propio proceso de triangulación y análisis de la materialidad empírica. Acción que permite avanzar en el estudio de la temática del Skate en la ciudad de Paysandú y de las representaciones sociales que la referida práctica genera, tanto en los sujetos que la practican, cuanto en aquellos que desconocen la práctica como parte de una acción humana de resignificación de espacios, territorios y vida social.

⁴ Un avance de esta investigación fue presentada en el XVI Congreso Argentino, XI Congreso Latinoamericano y III Congreso Internacional de Educación Física y Ciencias celebrado entre el 20 y el 24 de octubre de 2025 en las instalaciones de la Universidad Nacional de la Plata – UNLP – Argentina. Al respectivo evento fue postulado y aprobada la presentación de un poster titulado “Practicantes de Skate en la ciudad de Paysandú –Uruguay Entre lo relegado, lo rotulado y su Invisibilidad” de autoría de Canon-Buitrago; Urricariet Bentancor; Batista Santos; Ferrari Suarez. Mayor Información: <https://congresos.fahce.unlp.edu.ar/congresoeducacionfisica/16-congreso/actas/ponencia-250802012711038795> Acceso en: enero de 2026.

4.1 Insuficiencia de Infraestructura moderna para la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú.

En lo que respecta a este primer eje de análisis, uno de los principales elementos resonantes proporcionados por las distintas materialidades empíricas hace referencia no solo a la ausencia de espacios para realizar la correspondiente práctica, sino también, a la mala condición de acceso (infraestructura), de higiene o de seguridad de aquello que existe para agrupar a los sujetos que vivencian la propia práctica del Skate. De acuerdo a distintos aportes realizados por los colaboradores del estudio, la pista de skate existente en la ciudad de Paysandú (Skatepark) está “ya bastante vieja; chiquita” (colaborador 7); “el piso está medio con pozos” (colaborador 1) influyendo y limitando la vivencia de la experiencia, de grupalidad y de construcción simbólica no solo de los practicantes de Skate, sino también, de la comunidad en general que asocia a la práctica con la degradación del espacio público.

Y tenés la U también, que me olvidé nombrarla hoy, cerca de la Playapark, que nos hemos reunido ahí. Pero generalmente son esos puntos, la Plaza Artigas que es bastante amplia. (...) Sí, primero que nada, molestar a las demás personas, capaz rompés algo que no es para el skate, lo estás rompiendo, quieras o no (Colaborador 10).

Sí, casi siempre hay problemas, más que nada en plazas. No son en todas las plazas, bueno, acá en la ciudad es una, dos, serán, pero después no tenés problema. Con las autoridades no, pero por ahí podés tener algún encontronazo con algún otro que ande a la vuelta, y bueno. (...) No, yo creo que sinceramente es porque, o sea, vamos a esos lugares a practicar el deporte en cosas que no están hechas para hacer el deporte. Y bueno, a la gente le molesta eso, y que están en lo correcto. Pero bueno, son otras alternativas, el skate es de la calle (Colaborador 9).

En razón de lo anterior, salir a practicar a espacios urbanos se torna conflictivo, como es el caso de lugares como “La U” (Playapark) y la “Plaza Artigas”, que en ocasiones derivan en presencia policial, y que, aunque no existieran estos inconvenientes, tampoco es lo óptimo para los correspondientes practicantes en razón del estado del piso (sucio, roto y con presencia de vidrios). Si un Skater desea llevar a cabo la práctica, es necesario que el Skatepark (plaza deportes) o el spot, mínimamente se encuentren en óptimas condiciones, proporcionando un entorno y pista segura. Asimismo, el referido practicante debe estar pensando constantemente, durante su respectiva práctica, en evitar lesionarse con cualquier elemento que haga daño a su vida, al mismo tiempo que minimizar los daños a las ruedas o algún componente del correspondiente skate.

Los espacios específicos con los cuales la ciudad de Paysandú cuenta para la práctica del Skate pueden ser vistos en las siguientes imágenes:

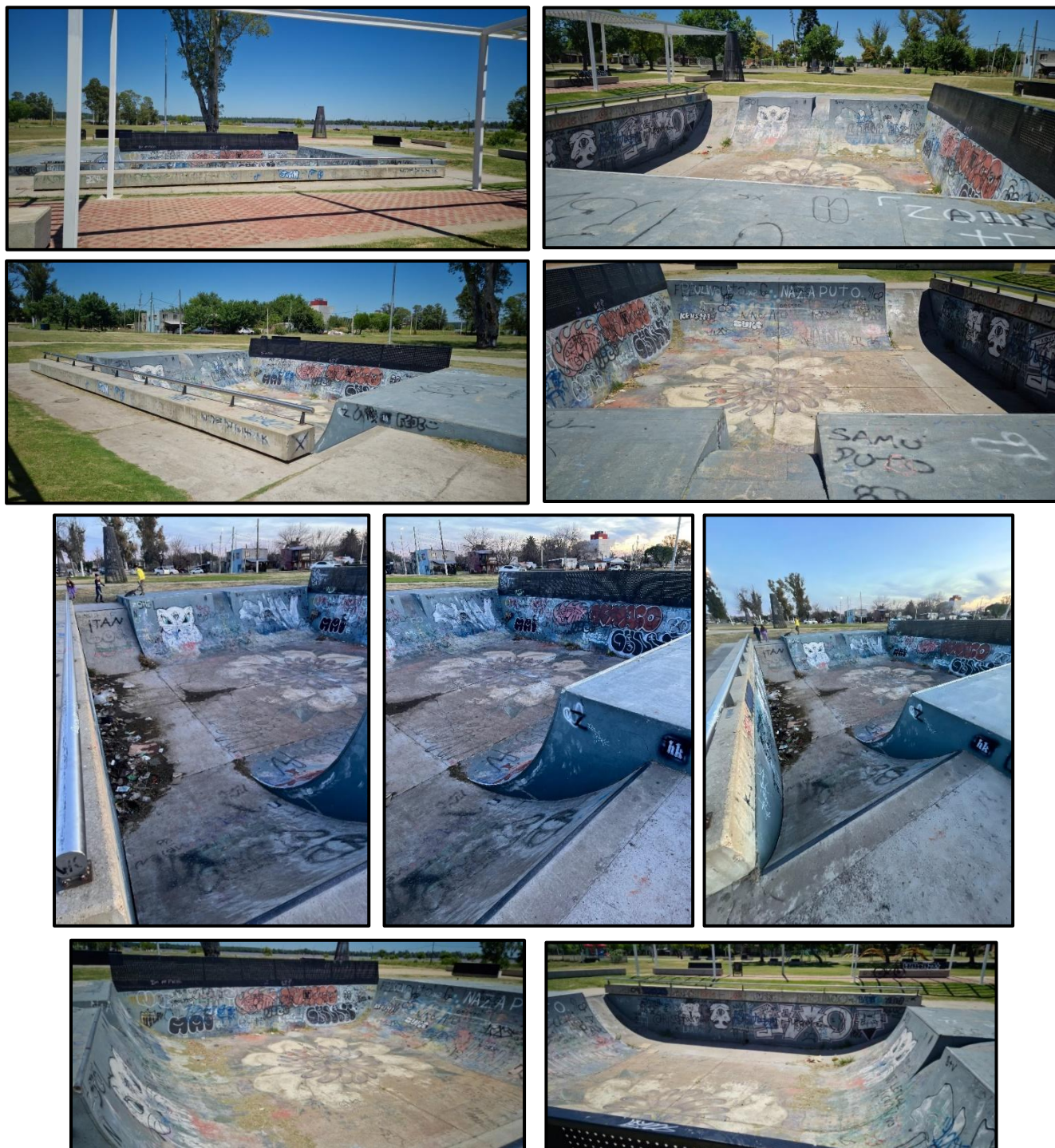
Imagen 7: Instalaciones de Skatepark localizada al interior de la Plaza de Deportes y construida para la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú⁵.



Fuente: Autores

⁵ Es necesario informar que en la actualidad, la Plaza de Deportes de la ciudad de Paysandú tomó la decisión de cerrar con reja la totalidad del espacio del Skatepark. Lo anterior limita, por una parte, el ingreso de los jóvenes a la instalación en horarios en los que como grupo se pueden reunir para realizar la práctica. Los horarios establecidos para su uso por parte de la plaza de deportes corresponden únicamente al horario de funcionamiento de la plaza (si la Plaza de Deportes se encuentra cerrada, no es posible el ingreso). Ya, por otra, el encerramiento amplía las posibilidades de generar algún accidente (Choques, golpes etc.) con las propias rejas. Ante indagaciones realizadas a la plaza de deportes sobre el uso del Skatepark, la plaza manifiesta que la pista es pública, pero la Plaza de Deportes no, lo que les posibilita realizar cambios y ajustar la disponibilidad del local al horario de funcionamiento de la propia plaza. La práctica nocturna es imposible de realizar debido a que la propia Plaza de Deportes apaga las luces para evitar el uso del local.

Imagen 8: Instalaciones de la nueva pista de Skate denominada como “la U”⁶ en el sector del complejo Irene Sosa aledaño al entorno de la PlayaPark en la ciudad de Paysandú.



Fuente: Autores

⁶ Estas instalaciones son generalmente poco usadas, pues además de estar disponible en momentos específicos del año en los que no hay inundación, ella se encuentra llena de vidrios, basura o desechos orgánicos. A lo anterior se suma que su estructura es difícil de usar por niños o practicantes iniciantes debido a la falta de formación deportiva en los sujetos tienen en función de la propia práctica y las habilidades progresivas a ser adquiridas. Es más apta para la Práctica de BMX (no existente en Paysandú) y menos apropiada para el Skate.

No contar con espacios que ofrezcan seguridad garantizando los mínimos higiénicos (riesgos) para la práctica de desafíos o “trucos” propios del skate, también limita a los skaters a no proyectar la misma (práctica) a un nivel superior o competitivo, lo que lleva a que, como tal, la práctica no tenga posibilidades de desarrollo formativo y/o representativo de la ciudad. Esta situación, de acuerdo a los análisis primarios realizados, se puede generar en razón del Skate ser considerada aún en la ciudad, como una práctica meramente urbana y no deportivizada, lo que da la sensación de ausencia de políticas deportivas que permitan organizar, dentro del marco deportivo-recreativo, espacios técnicos apropiados para la enseñanza, vivencia y práctica de aquel grupo de sujetos que son afines al Skate en la ciudad de Paysandú.

Por lo que se puede analizar, la falta de planificación, difusión y organización del deporte en la ciudad no ha sido aún tomada en cuenta considerando los bajos parámetros de popularidad que sus practicantes tienen al habitar distintos locales, debido a la existencia de una infraestructura minúscula, precaria y poco accesible en algunas épocas del año y en especial en invierno; periodo en la cual el desborde del río Uruguay, inunda por algunos meses la pista más reciente (la U – Playa Park) para la referida práctica. Lo anterior evita que, como tal, la práctica corporal del Skate sea enteramente reconocida por la comunidad como un deporte o como una práctica cultural urbana, llevando a entender la jerarquización de políticas públicas deportivas a las cuales se le brindan mayor apoyo, patrocinio y/o infraestructura como pueden ser algunos de los deportes tradicionales de la ciudad.

De acuerdo a lo que mencionan los distintos colaboradores de la presente investigación, al no sentir el arraigo hacia algún local determinado para vivir o entrenar la referida práctica, se hace necesario su desplazamiento hacia otros espacios de la ciudad donde puedan constantemente desarrollar los desafíos correspondientes a la propia experiencia. Teniendo en cuenta lo anterior, el colaborador 1 menciona que:

Lo que hacemos a veces es salir a andar en la calle y movernos para varios lugares; varios spots que se le llaman. Y salir a andar a la calle, así a buscar escaleras o buscar alguna rampa o algo para saltar; no sé, o a una plaza y eso. Sí, es como que hay distintas formas de andar.

Es una realidad que el Skatepark, como uno de los espacios de práctica minúsculo existentes en la ciudad de Paysandú, pese a estar en condiciones no

óptimas de higiene, así como de infraestructura, es identificado e interiorizado por los colaboradores del estudio como un espacio para reunirse bajo un ambiente controlado, limitado y de confianza, pues de acuerdo al colaborador 5, es un local que permite a los practicantes “evitar problemas, venimos acá y nos refugiamos acá en el skatepark”.

Lo anterior tiene que ver en razón de sus respectivos practicantes afirmar que conocen de memoria las posibilidades/limitantes de acción o movimiento a ser realizadas en el referido local, ya que como menciona el colaborador 1, como skaters, ya (re)conocen el piso, lo que permite y limita algunas acrobacias a la hora de implementar la referida práctica.

Cuando uno sale a andar a la calle, la calle no es un lugar específico para andar en skate, pero es parte de eso también. Hay pozos, piedras, cosas, pero se llevan bien, lo podés saltar... o sea, el pozo es parte de eso, ¿no?, de salir a andar. Y en el skatepark es un poco más controlado el ambiente, uno ya conoce el piso, cómo está y eso (Colaborador 1).

En relación a lo que tiene que ver con la práctica del Skate en otros espacios que brinden mayores posibilidades o desafíos para los practicantes, los colaboradores mencionan de forma general que intentan, mayoritariamente, evitar conflictos con personas de la comunidad o sujetos ajenos a la propia práctica; esto en razón de que su presencia (skaters) en otros lugares de la ciudad, incomoda constantemente debido a que la población del común no logra identificar la importancia que la práctica del Skate posee como elemento experiencial alternativo para el grupo de jóvenes practicantes que circula en la ciudad.

Antes solíamos ir mucho andando por la calle. Suponete, íbamos patinando de tal lugar a otro. Ponele, del skatepark nos movíamos a la Artigas y ya veíamos una escalerita, una bajada en el camino, y paramos todos y andamos. Es aleatorio, donde encontremos. Si salimos con el skate bajo el brazo, decimos: acá se puede hacer tal prueba, y lo intentamos. Y es eso, más que nada, la creatividad te lleva a buscar *spots* buenos. (...) Y si no, en lugares que tienen alguna seguridad; así no les guste que nosotros patinemos o algo así. Hay muchos lugares cerrados con buenos *spots* que no se puede patinar ahí en teoría (Colaborador 7).

Tal como el equipo de investigadores analizó, el relegar la práctica del Skate en la ciudad se convierte en un dispositivo de ordenamiento, aceptación y puesta en lugar, tanto para los Skaters practicantes, cuanto de los distintos sectores de la sociedad en un espacio de reafirmación de aquello que es reconocido como práctica deportiva o recreativa, y aquello que queda relegado o desplazado por ser un riesgo para la tranquilidad de los habitantes de la ciudad.

Se identifica que esta forma de concebir la práctica, tanto por parte de las políticas públicas que relegan al Skate, cuanto por la comunidad en general que la evita, busca disciplinar a los sujetos reforzando la idea de ocupación de locales dónde es o no posible la práctica del Skate en los distintos espacios de la ciudad. Lo anterior también permite visualizar un tipo de contención donde se evidencia que la presencia o el tránsito de los Skaters en los entornos tradicionales de la ciudad, causan inconformidad, molestia y algunas veces conflicto entre las autoridades públicas y quienes vivencian la respectiva práctica. En pocas palabras, en el skatepark (local aislado, pequeño y deficiente en infraestructura) se permite la práctica del Skate mientras que fuera de este local, la misma práctica se convierte en una actividad hostil para los sujetos que no la practican. Hecho que lleva a que la ausencia de espacios modernos para la correspondiente práctica genere conflictos interpersonales por el uso y tránsito de sus practicantes en otros locales o espacios de la ciudad.

En relación a lo anterior, el colaborador 12 menciona que las personas ocupan de forma arbitraria su lugar de práctica pues “tienen toda la playa para jugar a la pelota y se ponen a jugar ahí en medio de la U. Hablas bien y no te hacen caso. El espacio es para eso”. Estas discordias son fruto de no contemplar la diversidad de uso del espacio para otras prácticas corporales y/o deportivas alternativas a las que tradicionalmente existen como pueden ser deportes de oposición o incluso deportes colectivos que presentan escenarios propicios para su vivencia/aprendizaje.

En relación a lo anterior, el colaborador 6 menciona que,

Bueno, otro lugar que se podría patinar es la Plaza Artigas, pero tah, la complicación ahí es el piso, que está todo sucio y todo roto y es fácil caernos y está lleno de vidrios también. En la calle también, las calles están llenas de pozos, no podés patinar bien. Y bueno, si hay algún lugar lindo, casi siempre no se patina porque la gente es mala onda, llama a la policía, nos corre, nos trata como delincuentes, que en realidad estamos patinando nomás.

Se torna un poco paradójico el identificar cómo la carencia de infraestructura en la ciudad de Paysandú empuja a los Skaters a ocupar espacios de la ciudad que desde la lente del ciudadano común deben ser “prohibidos” para la referida práctica, ya que su finalidad (espacios) no fue desarrollada para las demandas propias de los desafíos que presenta la práctica deportiva, recreativa y corporal del Skate.

Se considera necesario reflexionar acerca no solo de la práctica como tal, sino también de los espacios existentes en la ciudad de Paysandú que, de acuerdo a lo aportado por los diferentes colaboradores del estudio, parece tener la intención de mantener el estatus de la práctica del Skate como práctica marginal en el local explorado. Se puede confirmar que la precariedad de la práctica del Skate como práctica deportiva o urbana desde las políticas públicas locales o nacionales, no soluciona el inconveniente del reconocimiento, legitimidad y espacio de agrupamiento de sujetos para la vivencia de la propia práctica.

Lo anterior nos lleva a reforzar la idea existente de que, la población en general implementa la asignación de rótulos a sus practicantes como sujetos “problemáticos” y poco “aceptables” en espacios específicos de la ciudad. En este orden de ideas, es posible identificar, por un lado, la ausencia de espacios adecuados (higienicos – seguros) para la práctica del Skate que obliga a los Skaters a ocupar otros locales de manera informal, anónima y algunas veces ilegal. Ya, por otro, la presencia de los espacios regulados (con la precariedad de sus condiciones) limita la expansión y la visibilidad de la práctica como un componente de formación competitivo, recreativo y o de rendimiento.

Ante lo analizado en esta categoría, los propios practicantes no sólo aprenden a vivenciar la complejidad de la práctica en otros espacios no diseñados para el Skate en miras al desarrollo o adquisición de nuevas habilidades para perfeccionar desafíos o “trucos” que hacen parte de la correspondiente práctica, sino también, consiguen identificar los modos en los cuales son vistos o rotulados por la comunidad en general cuando transitan fuera de la pequeña piste de la plaza de deportes o del skatepark. Acción que visualiza incomodidad e intolerancia desde ciertos sujetos de la comunidad frente a la referida práctica alternativa de los jóvenes de la ciudad.

Se considera que el skate como práctica corporal urbana de la ciudad de Paysandú, tensiona constantemente procesos de negociación estructural que tienen lugar en el espacio público de la ciudad, y que, para el común denominador de las personas que desconoce la propia práctica, este habitar en la ciudad es interpretado como sospechoso, delincuencial y en ciertos casos expulsable. De este modo, la relación entre infraestructura y ocupación de diferentes espacios (públicos, privados

o “prohibidos”) no deben analizarse como antagonistas, sino como elementos que conforman las dinámicas de gobierno asociadas a lo urbano y las prácticas corporales posibles de ejecutar por un conjunto de jóvenes habitantes de la ciudad de Paysandú.

4.2 La ocupación de lo prohibido y lo privado en la ciudad para la práctica del Skate.

El segundo eje de analizar se centra en la relación entre la práctica del skate y la ocupación de espacios entendidos por la sociedad y sus normas como privados o prohibidos. A través de las entrevistas realizadas, fue visible entender que este comportamiento si bien se relaciona con la falta de infraestructura mencionada anteriormente, también trasciende la particularidad de los Skaters y sus decisiones eventuales para vivenciar la práctica misma. En otras palabras, la anterior categoría (infraestructura) y la actual categoría (prohibido y privado) son interseccionales entre sí, indicando que la una afecta de forma proporcional a la otra, lo que lleva a pensar que esa interdependencia es cíclica, consecuencia y resultante de los diversos fenómenos socioculturales a los que la práctica del skate como práctica corporal, cultural, deportiva o recreativa se pueda articular en la ciudad de Paysandú.

En este orden de ideas, las posibilidades, limitaciones, tomas de decisión o incluso las políticas públicas locales/nacionales relacionadas con la práctica del Skate se convierte en parte crucial y constitutiva de la experiencia del colectivo de skaters de la ciudad para transitar por otros espacios generalmente no construidos (infraestructura) para ese fin (práctica del skate). Tránsito que al mismo tiempo configura y estructura constantemente ciertos límites simbólicos e incluso materiales dentro del propio territorio, permitiendo visualizar el lugar que prácticas urbanas como el Skate tienen en Paysandú exponiendo de forma clara quiénes pueden hacer uso de la ciudad, de qué forma y con qué legitimidad.

Un primer nivel de análisis, refleja la capacidad de identificar y resignificar espacios no habilitados ni pensados para la práctica del Skate, identificando recursos potenciales que aportan a la adquisición de habilidades en espacios urbanos (públicos y privados) que de forma general, no fueron previstos para la implementación de la mencionada práctica corporal.

En función de lo descrito el colaborador 7 menciona que, en el sector de Playapark,

Paysandú es un lugar medio corto de *spot*, como se dice acá, de lugares. Tenemos nuestra pista, ya bastante vieja, chiquita. Plaza Artigas, que es un lugar que siempre se anduvo también. Y ahora algo nuevo: Playa Park, en la explanada, tiene buenos bordes, se puede patinar ahí. Pero en sí, el skater ve un buen lugar para patinar en todos lados.

El anterior aporte evidencia el modo en que los skaters desarrollan una lectura total del territorio por fuera de la formalidad de la planificación urbana, vinculada principalmente con los bordes, desniveles, texturas, desafíos y/o superficies.

El mismo colaborador 7 aporta que el transitar de un lugar de la ciudad a otro se da en función de la propia infraestructura y de los *spots* u “obstáculos” (en el sentido de prácticas de desafío corporal y de acrobacia con el skate) que esos espacios pueden generar para la optimización de las habilidades del skater en miras a complementar su experiencia corporal con el objeto. En este sentido, su comentario en función al traslado de una locación a otra como grupo para realizar la vivencia de la práctica corporal prioriza lo relacionado a la infraestructura con la que cuenta ese local para, por un lado, realizar la práctica, y por otro, para desarrollar pruebas de habilidades complementarias en la relación sujeto – objeto – objeto.

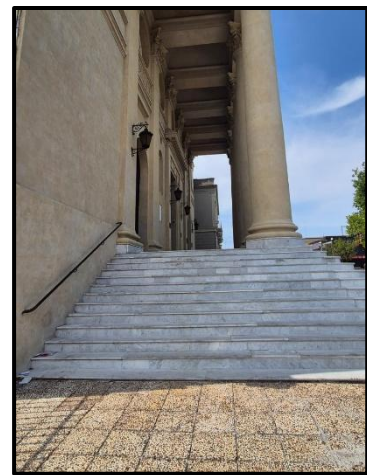
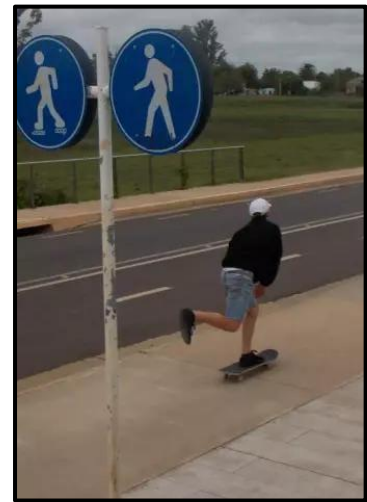
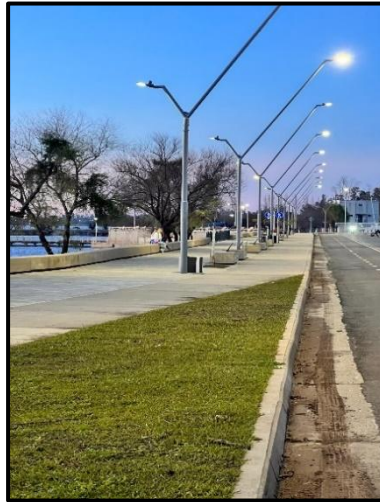
Y acá en Paysandú no hay muchos lugares como para patinar, pero sí entre todo, hacemos un viaje a Colón o a Young, que son ciudades cerca que tienen skatepark y para conocer otras cosas, para salir de lo de siempre porque aburre un poco. (...) Sí, sí. Bueno, otro lugar que se podría patinar es la Plaza Artigas, pero ta, la complicación ahí es el piso, que está todo sucio y todo roto, y es fácil caernos y está lleno de vidrios también. En la calle también, las calles están llenas de pozos, no podés patinar bien. (Colaborador 6)

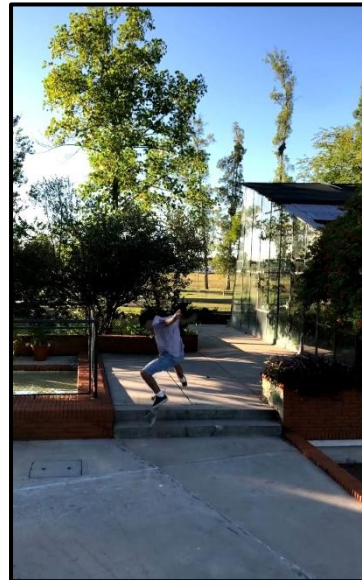
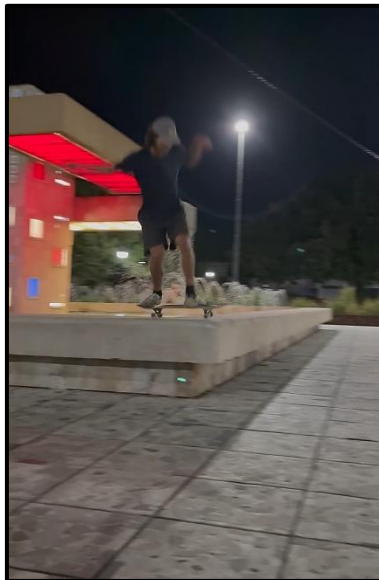
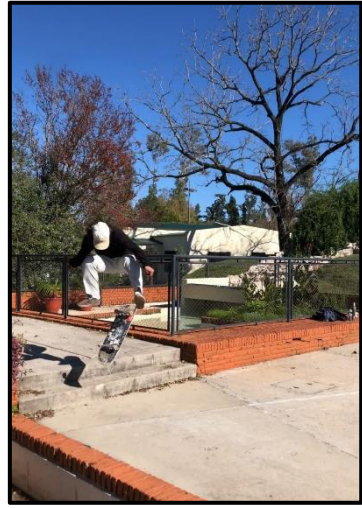
Antes solíamos ir mucho andando por la calle. Suponete, íbamos patinando de tal lugar a otro. Ponele, del skatepark nos movíamos a la Artigas y ya veíamos una escalerita, una bajada en el camino, y paramos todos y andamos. Es aleatorio, donde encontremos. Salimos con el skate bajo el brazo, decimos: acá se puede hacer tal prueba, y lo intentamos. Y es eso, más que nada, la creatividad te lleva a buscar *spots* buenos (Colaborador 7).

De este modo, es perceptible como algunos de los espacios que contribuyen al desarrollo de habilidades del grupo de practicantes de Skaters en la ciudad de Paysandú pueden identificarse como seguros, interesantes y descontracturados de las limitantes y deficientes instalaciones (higienicas y/o de seguridad) que actualmente existen en la ciudad designadas por las políticas públicas para la propia práctica del skate. En este orden de ideas, algunos espacios o locales que el grupo de colaboradores acostumbra ocupar en la ciudad de Paysandú en virtud de las posibilidades de adquisición de habilidades motrices, desafíos o dificultad para

superar obstáculos presentes en el territorio pueden ser visto en las siguientes imágenes.

Imagen 9: Instalaciones de la ciudad por las cuales los Skaters generalmente realizan sus correspondientes prácticas en función de los desafíos que la propia infraestructura del local ofrece.







Fuente: Autores

Desde esta lógica, la ciudad no es un espacio preestablecido e inamovible con usos claros, sino que es territorio sensible y predispuesto para su correspondiente reinterpretación lo que posibilita reescribir, dentro de una lógica simbólica, las distintas prácticas que pueden ser desarrolladas en espacios alternativos de la ciudad de Paysandú (con su respectiva infraestructura) y que va más allá de la “simple ocupación” del local, teniendo en cuenta los usos formales que a estos se le han designado.

en el espacio urbano y que van más allá de “ocuparlo” según los usos formales y socialmente aceptados.

En lo que tiene que ver con la resignificación de los espacios de la ciudad por parte de los colaboradores del estudio para la práctica del skate, también es recurrente la atención que espacios muy específicos de la ciudad poseen para alimentar dicha práctica y que hacen referencia directa a plazas (Artigas – Constitución), espacios puntuales de la Playapark, el parque Paris Londres, las distintas veredas de la ciudad, explanadas (privadas) e incluso, algunas zonas de afluencia de jóvenes universitarios que sin lugar a duda – como en todas las mencionadas – no fueron pensadas para tal finalidad.

Esta utilización, presencia u ocupación de espacios deriva en conflictos o tensiones socioculturales marcando límites a la práctica, ruido o actividades que vivencian el grupo de skaters en la ciudad, y que, por tanto, de forma general, viven constantemente reconfigurando como escenarios posibles para la vivencia de la referida práctica.

Un segundo eje nodal en esta categoría y que posee una la relación con lo descrito anteriormente, hace referencia a lo prohibido, tomando diferentes connotaciones y significados dependiendo de la etapa de la vida y del tiempo que lleven dedicado el grupo de skaters a su correspondiente práctica. En las narrativas aparece con claridad el componente generacional que señala un cambio a la hora de interpretar y resolver los conflictos por habitar espacios urbanos concurridos por personas externas al skate.

En relación con esto, el colaborador 10 menciona que:

Se puede andar, se puede buscar, pero actualmente en la Plaza de Deportes, que ya obviamente... pero después, como que no hay muchos lugares. Sí hay lugares, pero no te podés explayar del todo bien y eso; siempre tenés líos, problemas, que con 26 años no estoy para ir a una casa abandonada a andar en skate, ¿entendés? (...) cuando era más guri sí íbamos a lugares prohibidos (...) ahora, con 26 años, no estoy para ir a una casa abandonada a andar en skate".

Lo prohibido está presente, pero en un período asociado a los primeros años de práctica (donde en su mayoría, el grupo de skaters eran adolescentes) siendo parte constitutiva de la percepción situada y del modo de vivenciar el skate. Tanto habitar espacios privados o abandonados como utilizar espacios que no han sido diseñados con ese fin, son parte de afrontar el peligro o la confrontación con los otros sujetos como parte del rasgo identitario que se necesita desarrollar.

A medida que el tiempo transcurre, este factor pierde centralidad y los practicantes buscan mayor seguridad, tranquilidad y estabilidad; sin embargo, las confrontaciones entre el habitar y no habitar se mantienen en conflicto entre los habitantes del local y el grupo de skaters colaborador del estudio.

Este proceso puede leerse como una forma de institucionalización parcial del skate. La consolidación de skatepark o de la plaza de deportes como espacios específicos para la práctica, aunque insuficientes o deteriorados, introduce una lógica

de ordenamiento que dialoga —no sin tensiones— con las trayectorias de quienes antes practicaban casi exclusivamente en la informalidad. El skate, en este sentido, envejece con sus practicantes y se reubica dentro de un entramado urbano que, a pesar de los avances y la habilitación de espacios, continúa siendo restrictivo en la ciudad de Paysandú.

A lo anterior se articula la estigmatización y regulación social que recorre en el imaginario de los sujetos entrevistados. Fue recurrente el inconformismo que los participantes de la investigación mencionaron en lo que tiene que ver con los sentidos moralizantes que tiene el “profanar” un lugar con la presencia/práctica del skate. Elementos como en constante llamado de los vecinos a la policía, así como las miradas acusatorias o de rechazo por su presencia en aquellos locales develan una impotencia (al mismo tiempo amenazante) para cohabitar el territorio y practicar los desafíos que el contexto con su infraestructura puede propiciar.

De acuerdo con este sentimiento el colaborador 6 menciona que

Bueno, otro lugar que se podría patinar es la Plaza Artigas, pero tah, la complicación ahí es el piso, que está todo sucio y todo roto y es fácil caernos y está lleno de vidrios también. En la calle también; las calles están llenas de pozos, no podés patinar bien. Y bueno, si hay algún lugar lindo, casi siempre no se patina porque la gente es mala onda; llama a la policía, nos corre, nos trata como delincuentes, que en realidad estamos patinando nomás.

Como complemento a lo dicho, el colaborador 5 menciona que

Y bueno, básicamente, un poco a nivel de cómo está visto el skate. Digamos, por la gente, muchas veces, a personas que no les gusta, que le invadía. (...) Claro, que se le invada el lugar. Se sienten atacados claramente(...) Se ve como un deporte, digamos, o sea, al ser no tan común el skate, lo que tiene es que muchas veces se juzga o es mal visto; digamos. (...) Claro, si bien no contamos con mucha infraestructura, digamos, para andar, también tiene el peso, digamos, de cómo se ve el skateboarding a nivel de la sociedad, digamos.

Tal como puede ser analizado en las contribuciones de los colaboradores del estudio, ambos aportes señalan cómo las tensiones se anclan a imaginarios sociales sobre aquellos que tienen el derecho a ocupar el espacio público y aquellos que no, más allá de la materialidad del espacio.

La idea de “invasión” pone de manifiesto una frontera simbólica y cultural, siendo el skate una práctica corporal que incomoda la vida cotidiana en el medio urbano y su practicante un sujeto rotulado negativamente. Esta ambigüedad entre

tener un espacio, pero en mal estado que funciona como “refugio” o lugar de encuentro, pero que no suprime el deseo de experimentar otras zonas de la ciudad es lo que constantemente tensiona la idea del lugar del skate en la ciudad de Paysandú. Tensionamientos que hacen pensar a lo permitido y lo prohibido en la ciudad como un local de regulación o normatización de sujetos para mantener la tranquilidad de la vida cotidiana.

Siendo así, el equipo de investigadores considera que, al margen de ser una consecuencia del deterioro de la infraestructura e incluso ausencia de locales que permitan su presencia, la ocupación de lo privado y lo prohibido es un modo de relación centrado en el cohabitar la ciudad. En este orden de ideas, la práctica corporal del skate y sus correspondientes participantes entran en un proceso de constante de adaptación re-configurando todo aquello que hace parte de la ciudad, pero que también entra a desafiar e interpelar su respectiva ocupación revelando fricciones, así como contradicciones que trae consigo el deber ser del uso y el sentido peyorativo del mal uso.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Considerando que el objetivo central del estudio direccionado a **comprender las motivaciones que movilizan a los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, a ocupar otros espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica**, el trabajo desarrollado se constituyó a partir de cuatro capítulos específicos que de forma secuencial y organizada, permiten guiar al lector para alcanzar el objetivo inicialmente propuesto.

En el capítulo introductorio, se exponen de forma básica los objetivos generales y específicos que guiaron desde el inicio el proceso investigativo. Articulado a distintos autores del campo formativo, fueron explicados de forma detallada los elementos conceptuales desde los cuales se tomaron distintas decisiones para pensar los objetivos y la organización del informe técnico como un todo.

Seguidamente en el capítulo Marco Teórico Conceptual del informe, se presentan distintos desdoblamientos conceptuales desde donde la investigación se posiciona para tomar decisiones metodológicas, como los procesos de organización analíticos en relación al tema estudiado. Cuatro subcapítulos son indispensables para presentar el tema central del estudio. Conceptos como el de Prácticas corporales, el Skate, la práctica corporal del Skate como práctica corporal urbana, y la deportivización de las prácticas corporales fueron esenciales para localizar al lector en función de los principales conceptos que sustentan el estudio.

El capítulo metodológico presenta los distintos procesos éticos y de producción de la información que fueron relevantes para construir las materialidades empíricas del estudio. Doce entrevistas semiestructuradas a informantes calificados construyeron las materialidades que hacen parte del estudio, y que permitieron realizar un proceso de aproximación categorial desarrolladas en el capítulo siguiente. Categorías que, por una parte, hablan específicamente de la insuficiencia de infraestructura moderna en la ciudad de Paysandú que impide la propia práctica del

Skate afectando directamente el orden de la construcción de grupalidad como elemento integrador de sus practicantes.

Como segunda categoría centraliza su idea en el proceso de ocupación por parte de los Skaters de otros espacios de la ciudad que, aunque considerados como “prohibidos y/o privados”, permiten aumentar la experiencia de una práctica más real, con un mayor desafío para su exhibición y libertad colectiva.

En la primera categoría denominada de **“Insuficiencia de Infraestructura moderna para la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú”** fue posible encontrar elementos puntuales como pueden ser:

- Fue posible identificar que en la ciudad de Paysandú hay una insuficiencia de infraestructura para la adecuada práctica del skate lo que proyecta que el grupo de practicantes deba explorar otras opciones de infraestructura para buscar nuevos desafíos y espacios de tránsito.
- Se reconoce que la práctica del Skate en la ciudad de Paysandú se lleva a cabo en contextos con limitaciones en materia de seguridad e higiene, afectando la vivencia y la construcción de sentidos del grupo de skate frente a la propia práctica.
- Los practicantes de skate entienden que los locales del Skatepark (Plaza de deportes) y “U” en la Playapark se convierten en un refugio para su congregación momentánea; sin embargo, se sienten contenidos debido a la poca posibilidad de movimiento que las respectivas instalaciones ofrecen.
- El grupo practicante de Skate también se sienten relegados en las instalaciones del Skatepark y la “U” debido a que, desde su punto de vista, suelen estar confinados a espacios que dependen de otra institución para su posibilidad de práctica (la plaza de Deportes - intendencia), ya que es mal visto por distintos sujetos y autoridades de la sociedad que la referida práctica transite por otros locales de la ciudad que inicialmente no fueron diseñados para tales fines.
- Resultó posible identificar que el uso de diversidad de locales urbanos en la ciudad fuera de los ya establecidos para la práctica del skate es interpretada

de forma negativa por algunos sectores de la comunidad ya que consideran su presencia como molesta, delincuencial y fuera de orden.

- Es importante resaltar que, como parte de su resistencia ante las problemáticas descritas, los skaters de la ciudad de Paysandú se desplazan constantemente por la ciudad en busca de nuevos “spots” que favorecen el desarrollo de habilidades corporales y motrices frente a la dificultad que ofrece el terreno.
- Fue posible identificar que los conflictos con las personas que visualizan negativamente a la práctica del skate en relación a su ocupación de locales distintos de la ciudad, coexisten en el ambiente público y privado llevando a que las autoridades entren en acción para evitar su permanencia en algunos sectores de la ciudad.
- El análisis inicial de la materialidad empírica evidenció que, de acuerdo a los colaboradores del estudio, la falta de políticas públicas deportivas que los considere como un grupo representativo para la competencia (o incluso para la propia práctica) condiciona y favorece al imaginario sobre el skate como práctica marginal no deportivizada.
- Fue notorio que, como tal, los practicantes de skate incorporan a su repertorio motor habilidades técnicas y competitivas bajo condiciones adversas, lo que hace que, en algunos momentos, su práctica en los distintos espacios de la ciudad por los que transitan sea considerada como clandestina, momentánea e incluso ilegal.

Finalmente, en la segunda categoría analítica denominada como **“La ocupación de lo prohibido y lo privado en la ciudad para la práctica del Skate”** las materialidades empíricas arrojaron elementos como:

- Fue posible identificar que la utilización de espacios privados o públicos/prohibidos para la práctica del skate en la ciudad de Paysandú no es producto único de decisiones personales o casuales del grupo de practicantes de skate, sino que tiene que ver, a su vez, con una relación simbiótica entre el deterioro de la

infraestructura existente y la falta de espacios que permitan proyectar la práctica desde lo institucional en la ciudad.

- El análisis de las distintas materialidades empíricas permitió reconocer que los skaters interpretan y habitan la ciudad desde lentes alternativas a las comúnmente esperadas en la ciudad en relación a las prácticas corporales y/o prácticas deportivas.
- Fue notoria la necesidad por parte de los practicantes del skate de transitar por otros locales que les permitan vivenciar otras estructuras donde bordes, escalones, texturas, obstáculos y superficies posibiliten afianzar sus correspondientes habilidades corporales en función de la propia práctica.
- Los practicantes de skate dentro de esta lectura, elaboran y desarrollan una perspectiva integral del territorio urbano que no distingue entre lo público y lo privado, interpretando la ciudad como un entramado maleable de espacios/situaciones que posibilita la creatividad, la práctica y la experienciación del skate de una manera positiva, recreativa y deportiva.
- Los skaters se adaptan constantemente a los espacios y las situaciones que se presentan en función a su ocupación, permanencia o práctica en los distintos locales de la ciudad. Sin embargo, ese tránsito por aquellos locales les genera dimensiones de conflictividad que emergen, por una parte, por la idea que la población tiene en función a la práctica, y por otra, por su “deberían no estar” haciendo uso de locales determinados. Hecho que perturba la tranquilidad, el deber ser del espacio/infraestructura y la mala imagen del sector.
- El recorrido analítico permitió advertir que la idea de lo prohibido es entendida de distintas formas dependiendo no solo de la trayectoria del skater, sino también, del momento de la vida en el que se encuentra.
- Los practicantes de skate detectan una fuerte estigmatización social sobre su respectiva práctica, explicitada en miradas acusatorias y llamados policiales que robustecen el concepto de “invasión” de espacios públicos y asentando límites culturales en lo que respecta a usos legítimos e ilegítimos de la ciudad.

Por lo anterior consideramos con este informe técnico que el trabajo investigativo desarrollado se convierte en una base fundamental para que otros autores, así como estudios, puedan desarrollar nuevas profundizaciones en lo que tiene que ver al skate como deporte, práctica corporal o acción de construcción de identidad de sujetos en la ciudad de Paysandú.

Por consiguiente, esta investigación un elemento de carácter germinal (Reyes, 2018) para el campo específico de la Educación Física y para los avances formativos, académicos y de producción de conocimiento que el Instituto Superior en Educación Física – ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú puede llegar a desarrollar en miras no solamente de descolonizar las ideas que el área tiene en lo que respecta a las implementación de prácticas corporales como medio formativo, sino también, al reconocimiento de la cultura corporal de movimiento de los habitantes que circulan en la ciudad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adamkiewicz, É. (1998). Les Performances Sportives de Rue. Pratiques Sportives,

Almada Flores, H. (2010). El Skateboarding en Tijuana y Monterrey. La lealtad, las reglas y los significados en la construcción de las identidades de los deportistas. Tesis de Maestría en Estudios Socioculturales, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., & Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial.

Bitencourt, Valeria, Amorim, Simone (2006). Skate. En: Dacosta, Lamartine (Organizadores) Atlas do esporte no Brasil. Rio de Janeiro: CONFEF (Conselho Regional de Educação Física).

Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2002). Cómo se hace una investigación.: Editorial Gedisa.

Cabral, C. R. (2019). Candombe: aproximación sociológica afro centrista al Candombe uruguayo. Matraga-Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ, 26(48), 536-551.

Cachorro, G. (2009). Preguntas para graficar prácticas corporales. En G. Cachorro et al., Educación física: Cultura escolar y cultura universitaria (pp. 95-114). Argentina: Editorial La Plata.

Damiani, I.R.; Silva, A.M. (2005) Práticas Corporais Vol.1 Gênese do Movimento Investigativo em Educação Física. Florianópolis: Nauembru Ciência & Arte v. 1.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela- Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Inv Ed Med, 162-167.

Elias,N.; Dunning,E. (1992) Deporte y ocio en el proceso de la civilização. Madrid:Fondo de Cultura Económica. Aparece solo Elías en la cita

Foucault, M., (1996). Hermenéutica del sujeto. La Plata, Altamira

Gallo, L. E. (2012). Las prácticas corporales en la educación corporal. Revista Brasileira de Ciências do Esporte, 34, 825-843.

García Crossley, J. C. (2020). Ciudad Skate.

García, R. D., & Márquez, I. V. (2015). La cultura skate en las sociedades contemporáneas: una aproximación etnográfica a la ciudad de Madrid. *Empiria: revista de metodología de ciencias sociales*, (30), 133-158.

Graeff Bastos, Billy, Petersen-Wagner, Renan (2005). Skate no Rio Grande do Sul. En: Zarpellon Mazo, Janice, Reppold Filho, Alberto Reinaldo (Organizadores) *Atlas do Esporte no Rio Grande Do Sul*.

Guttman, A. (2004). Visando a modernidade arco e flecha e a modernização do Japão. *Movimento*, 10(3), 9-21.

Hincapié Zapata, A. (2012). La escuela, un lugar para la apropiación de las prácticas corporales urbanas de danza en la Comuna 13 de la ciudad de 102 *Cadernos de Formação RBCE*, p. 94-102, mar. 2017 Medellín, Colombia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38 (especial), 267-291.

Lazzarotti Filho, A., Silva, A. M., de Cesaro Antunes, P., da Silva, A. P. S., & Leite, J. O. (2010). El término «prácticas corporales» en la literatura científica brasileña y su repercusión en el campo de la Educación Física.

Magnani, J. (2002). De perto e de dentro. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 17 (49). São Paulo: ANPOCS.

Mastrodonato, M. (2020). Ciclo de micro documentales, de 4 estilos de danza, en la Ciudad de San Luis. *BIBLIOTECA DE TRABAJOS FINALES FCH*, 1(6), 1-93.

Reyes Ramírez, O. L. (2018). Movimientos de reexistencia de los niños indígenas de la ciudad. *Germinaciones en las Casas de Pensamiento Intercultural en Bogotá*, Colombia. Porto Alegre.

Real Federación Española de Patinar (2021) "El comité organizador de Tokio 2020 ha presentado los diseños de los skateparks oficiales para las pruebas de skate" <https://fep.es/website/23-13517-el-comite-organizador-de-tokio-2020-ha-presentado-los-disenos-de-los-skateparks-oficiales-para-las-pruebas-de-skate.htm>

Saraví, J. R. (2012). Skate, espacios urbanos y jóvenes en la ciudad de La Plata (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).

Saraví, J. R., Cambor, E. P., Ron, O. O., Hernández, N. F., Fittipaldi, G. J., Uro, L. M., & Mele, A. M. (2014). Los estudios de prácticas corporales urbanas desde la perspectiva de las ciencias sociales. Series: Colectiva y Monográfica.

Silva, A. de Medeiros; Lazzarotti Filho, A.; da Silva, A.; de Cesaro Antunes, P. & Oliveira Leite, J. (2009). *Corpo e experiência: para pensar as práticas corporais*.

En: Cirqueira Falcão, J., Saraiva, M. (Organizadores). Práticas corporais no contexto contemporâneo: (in)tensas experiências. Florianópolis: Copiart

Tobar, F., & Romano Yalour, M. (2003). Como fazer teses em saúde pública: conselhos e idéias para formular projetos e redigir teses e informes de pesquisas. Rio de Janeiro: Fiocruz. Tobar & Romano. (2003) (p.6) aparece escrito con diferentes y

Vargas, A. I. M. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. Revista Educación, 29(2), 67-97.

World Skate America (2018, 20 septiembre). El skateboarding hará parte de los Juegos Olímpicos Tokio 2020. <https://worldskateamerica.org/el-skateboarding-hara-parte-de-los-juegos-olimpicos-tokio-2020/>

APÉNDICE

Preguntas Entrevista Semiestructurada

Bloque 1. Preguntas para conocer al colaborador

- 1) ¿Quién eres tú? ¿Cuál es tu edad? ¿A qué te dedicas?
- 2) ¿Siempre has vivido en la ciudad de Paysandú o has transitado por otros lugares? En caso de haberlo hecho, ¿nos podrías contar como fue esa experiencia?
- 3) ¿Me podrías describir cómo es un día normal en tu vida?

Bloque 2. Preguntas de aproximación a la práctica del skate.

- 1) ¿Me podrías narrar cómo fue tu primer acercamiento con la práctica del skate?
- 2) ¿Qué fue lo que te llevó a continuar con esta práctica?
- 3) ¿Cada cuanto realizas la práctica del Skate?
- 4) ¿Tienes alguna influencia o modelo a seguir en el mundo del skateboarding que te inspira a continuar su práctica?
- 5) Generalmente, ¿en que lugares de la ciudad de Paysandú se puede practicar Skate?
- 6) ¿A parte de los que mencionas, ustedes como grupo se reúnen en otros lugares para realizar la práctica?
- 7) ¿Tienen problemáticas para realizar sus prácticas en otros lugares? ¿Me podrías informar cuáles son?
- 8) Me podrías decir, ¿qué debe tener un buen lugar (no necesariamente una pista de Skate) para la práctica del Skate?

Bloque 3. Motivaciones del colaborador para la práctica del Skate.

- 1) ¿Has estado algún tiempo sin practicar? En caso de la respuesta ser afirmativa, ¿Cuáles fueron los motivos y qué sentiste en ese periodo de no práctica?
- 2) ¿En qué momentos del día practicas skate y cuáles son los motivos para realizarlo en esos momentos?

- 3) ¿Cuántas horas aproximadamente le dedicas a la práctica del skate semanalmente?
- 4) ¿Qué te ha mantenido motivado/a para seguir mejorando y aprendiendo nuevas habilidades?
- 5) ¿Qué sientes cuando realizas la práctica? ¿Nos puedes dar un ejemplo?
- 6) ¿Existen diferencias entre realizar la práctica del Skate solo y realizarlo acompañado?
- 7) ¿Cuáles son los retos más grandes que te ofrece la práctica del Skate?
- 8) ¿Nos podrías describir como es un día de práctica cuando se reúnen en grupo?
- 9) ¿Crees que lo que sientes al realizar la práctica en grupo aporta positivamente a tu vida? ¿en qué forma?
- 10) ¿Crees que faltó algo por preguntar? ¿Deseas aportar alguna información adicional a lo que preguntamos?

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO LIBRE

Para: _____

Esta investigación titulada **“La práctica corporal del Skate en la Ciudad de Paysandú: Tensionamientos constantes entre lo permitido y lo prohibido en el territorio”**, está siendo desarrollada por los investigadores EDWIN ALEXANDER CAÑÓN BUITRAGO JUAN CRUZ URRICARIET BENTANCOR y ANGEL MATÍAS FERRARI SUÁREZ como informe técnico de investigación dentro del marco del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS – 883241) del Instituto Superior de Educación Física del (ISEF - CENUR L.N. - Sede Paysandú) de la Universidad de la República (Udelar).

El objetivo de esta investigación se direcciona a “comprender las motivaciones que movilizan a los participantes de la práctica corporal del skate de la ciudad de Paysandú, a ocupar otros espacios de la ciudad en busca del encuentro, el reconocimiento y la resignificación de su práctica”.

Si acepta participar de este estudio, será realizada una entrevista semiestructurada de forma presencial en el lugar que el/la colaborador(a) considere pertinente, y le será enviada con anticipación una copia con las/los respectivas/os preguntas/temas que serán tratadas el día seleccionado para la entrevista.

La entrevista será grabada en audio e inmediatamente después de culminar la misma el participante deberá firmar el presente TCL. Los resultados de esta investigación serán utilizados únicamente con características académicas y de formación de grado, ayudando eventualmente a mejorar la experiencia de aprendizaje/enseñanza tanto de las involucradas en el estudio, cuanto de las personas que hagan lectura del mismo.

Aclaramos que su nombre será mantenido en absoluto anonimato siempre y cuando el (la) colaborador(a) así lo desee. Se enfatiza que su participación en el estudio es

voluntaria y en cualquier momento podrá desistir de integrar el conjunto de colaboradores sin ningún prejuicio moral, personal o institucional.

En caso de cualquier duda o problema, el equipo de investigadores a cargo estará a disposición de responder dudas o inquietudes relacionadas a su participación en el estudio. Su contacto podrá ser hecho mediante correo electrónico o por vía telefónica

EDWIN ALEXANDER CANON-BUITRAGO – ecanon@cup.edu.uy – 099614054.

JUAN CRUZ URRICARIET BENTANCOR – juan.urricariet@litoralnorte.udelar.edu.uy – 092 985 891.

ÁNGEL MATÍAS FERRARI SUÁREZ – angelmatisferrari@gmail.com – 098 111 782.

Consciente de lo anterior, yo _____ identificado(a) con documento de identidad N° _____, acepto voluntariamente participar en este estudio firmando este término de consentimiento y guardando una copia para mi archivo personal.

Firma _____ **Aclaración** _____

Ciudad: _____, (día) ____ de (mes) _____ del 2023.